

JUAN DE GOYENECHE Y GASTÓN, EMPRENDEDOR

Por Inés Martín-de-Santos¹

“The significance of his career, then, lies less in his economic achievement than in the symbolic importance which it was given by an enlightened opinion determined to persuade the nobility to contribute to the material progress of the kingdom”². (Callahan, 1969, p. 170).

“Deseando yo poner en egecucion esta reciproca voluntad de mi amada Muger y mia recurri ante su Magd. (que Dios gde.) y los sres. de el Supremo Consejo de la Camara de Castilla haciendo verdadera y fiel representación delo mucho que hè procurado distinguirme en el Real servicio de su Magd. amor ala nacion, ami Patria y alibio de sus Vasallos, aumentando una Población nueva en los Dominios de su Magd. y ebitando por varios medios queson notorios, y con crecidos³ gastos, la extracción de dinero a otras naciones, al mesmo tiempo que lo logra la nuestra con mayor equidad y utilidad con lo que hecontribuydo al Real Servicio como fiel y leal Vasallo” (AHPM, T. 16 161, fol. 69 vuelto)

¹ Profesora del Departamento de Administración Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. inesmartin@ucm.es

² “Más importante que sus logros económicos fue convertirse en el símbolo de la mentalidad ilustrada al persuadir a la nobleza para que contribuyera al progreso material del reino”.

³ Blasco Esquivias, 2019, p. 151 transcribe “precisos”.



**Retrato de Juan de Goyeneche y Gastón⁴. 145x110 cm.
Colección privada. Adaptación del colorido por la autora.**

⁴ La imagen representa a Goyeneche en su biblioteca con el volumen V del *Teatro Crítico Universal* (1727-1739) de Feijóo. Bonet Correa (1999, p. 18 y 2005, p. 106) apunta que bien Miguel Jacinto Meléndez o bien Jean Ranc, uno de ellos, pudo ser el autor del cuadro (el difuso bigote no parece propio de Meléndez). El consejo expresado por Bonet de que convendría realizar una investigación al respecto parece la solución más aceptable. María Concepción García Gaínza (2005, p. 292) hace una minuciosa y detallada descripción de la obra, tan es así que seguramente la ha contemplado de cerca, pero no indica si el cuadro está firmado. Los indicios para cualquier atribución parecen de momento insuficientes.



Firma de Juan de Goyeneche. Poder concedido a José Abaurrea y Marcos García de la Vega. Archivo Municipal de Arganda del Rey, Fondo Notarial. B4.01.00, Folios: 25A-26R, 4 hojas. Fecha: 10/09/1716. Manuscrito. Papel sellado de Felipe V. Borrador sin nombre del escribano.

0. PREÁMBULO

Con esta contribución, mi objetivo principal es ofrecer una visión panorámica del entorno social que rodeó a Juan de Goyeneche y sobre todo hacer hincapié en su faceta profesional como ejemplo de constante afán de superación y modelo del despertar del desarrollo industrial en la España moderna. Esta tarea me parece imprescindible, al menos en el sentido de que es perentorio revisar las informaciones de carácter divulgativo, que son las más extendidas, y confrontarlas con documentos científicos que son los que mejor ayudan a comprender la trascendencia de sus actividades laborales con mayor grado de objetividad en un período de evolución de las costumbres asentadas en el Antiguo Régimen. Para ello, he escarbado en textos originales, he consulado los estudios más significativos de carácter misceláneo (histórico, económico, artístico, ...) y he contrastado pareceres de acuerdo con los datos guardados en algunos archivos españoles. También he aprovechado información generalista, a título orientativo, obtenida de páginas web personales tras cotejarla con publicaciones académicas.

Todo ello me ha conducido a pensar que el tránsito entre los siglos XVII y XVIII todavía hoy día es un período poco tratado por parecer menos relevante en la historia de España, al menos si se compara con la abundancia de estudios antes de 1680 y tras la segunda mitad del siglo XVIII. En este sentido, el concepto de decadencia es muy general, relativo y algo discutible porque los programas de reformistas en aras del progreso ya se perciben, de manera emergente en el último tercio del siglo XVII. Parece necesario, pues, una revisión de la literatura reciente que está quedando obsoleta y desmentir algunos de los estereotipos y de las informaciones engañosas que aparecen en algunas publicaciones como, por ejemplo, en la *Historia de Navarra* de Luis Landa El Busto⁵.

⁵Esta obra, editada por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, contiene, en este caso, algunos errores de bulto o, al menos, una redacción defectuosa, v.g.: “Con Carlos II encontramos una serie de navarros que se unen para conseguir poder y formar un pensamiento único en la Villa y Corte. Uno de los más representativos fue Juan de Goyeneche, nacido en Arizkun (1656) y que para los quince años ya residía en Madrid. Tesorero de Carlos II y Felipe V, pronto recibió los favores de los monarcas, como el negocio de la Gaceta de Madrid, precedente del *BOE* o las Postas, en régimen de monopolio; en Navarra, el tráfico de almadías, brea y alquitrán. No fue menos brillante su hijo Francisco Javier, que fundó el Nuevo Baztán, cerca de Madrid, donde desarrolló manufacturas que producían papel, vidrio y tejidos, en el que trabajó el arquitecto más representativo del barroco español, José de Churriguera, quien también construyó la casa de Goyeneche en Alcalá, hoy destinada

Hacer una valoración global de los epígonos barrocos y del Siglo de las Luces (en España, también llamado Siglo de la Ilustración) no valdría para calibrar la relevancia de ciertas personas adelantadas a su época, pero si tuviera que recomendar un manual que nos aproxima bastante a aquel período turbio, me permito citar el encomiable trabajo de Pontón (2016), manual de historia que alterna con el ensayo crítico y que, más allá de que se esté de acuerdo o no en el enfoque (visión negativa de los ilustrados), es una obra muy jugosa, con buena bibliografía, llena de ideas sugerentes, y tanto su autor como Fontana (responsable del prólogo) siempre han dicho que el origen de casi todo lo que pasa en la economía, sociedades y Estados liberales contemporáneos está en el siglo XVIII.

Al tratar la obra de Goyeneche, nos encontramos por el momento con dos escollos importantes. En primer lugar, la abundancia y redundancia de estudios, pero la escasez de publicaciones recientes, salvo algunas excepciones, v.g. García López⁶ (2014), Blasco Esquivias (2019), que nos hace recurrir a punteras monografías retrospectivas más lejanas a nosotros (Larruga, 787-1800), Callahan (1969), Caro Baroja (1969), Aquerreta (2001), ...). No obstante, como este es un estudio de carácter retrospectivo, no está de más el uso de monografías clásicas que no están anticuadas a pesar del paso del tiempo.

En segundo lugar, la falta de estudios comparativos que permitan cotejar la realidad española con el entorno europeo que, si bien en el terreno económico adelantó los revolucionarios procesos industriales, en el plano social, salvo algunas ventajas como la alimentación, la medicina, el nivel de higiene sanitaria y el aumento de la natalidad (cfr. Bustelo García del Real, p. 31)⁷, continuó con las mismas lacras de la mayor parte de los cambios tecnológicos: aparición del liberalismo económico que no palió el incremento de la desigualdad en la distribución de la riqueza y mayores cargas fiscales a las capas medias y bajas, factores que fomentaron el descontento popular y que, en el caso francés, abocarían a la gran Revolución de finales del XVIII. Los conflictos bélicos tampoco desaparecieron: guerra internacional debida a las crisis motivadas por la sucesión monárquica austríaca, española y polaca, guerra de los siete años y guerras por la independencia de los Estados Unidos de América, entre los acontecimientos más relevantes.

a la Real Academia de San Fernando” (Landa El Busto, 2000, p. 130). También en la página 205, línea 10, atribuye la fundación de Nuevo Baztán a Javier de Goyeneche (¿?). En fin, acumulación de datos equivocados.

⁶ Sus pesquisas en los archivos actualizan y completan mucho el trabajo de Aquerreta en el que ha bebido la gran parte de investigadores posteriores.

⁷ Tomando como base argumental la íntima relación entre población y actividad económica, Bustelo no llega a comparar la situación española con la inglesa, francesa, italiana o sueca, pero indica que la crisis demográfica que experimentó España durante el siglo XVII fue aún peor que la del resto europeo (p. 39).

A estas dos dificultades principales, se pueden añadir otras. Algunas de ellas, se deben a la especialización metodológica, como la carencia de trabajos realizados desde una óptica interdisciplinar que aglutine e interrelacione datos de tipo artístico, demográfico, económico, histórico y social que permitan visiones panorámicas ecuánimes, sin descartar las publicaciones con títulos y contenidos más pasionales que razonables (que omito por discreción) y las de trabajos parcialmente inéditos (Martín Vega, 1988).

El solapamiento y redundancia de estudios es otro escollo que hay que afrontar. Según García López (2013, p. 443), “Se ha dicho y por diferentes autores que existen muchos estudios sobre la arquitectura, urbanismo y desarrollo socioeconómicos de las poblaciones bajo el señorío de don Juan de Goyeneche (Julio Caro Baroja, Eusebio Bartolomé, Beatriz Blasco). Además, diferentes especialistas se han interesado por aspectos concretos, pero todos ellos de manera muy somera y en muchos casos repetitiva”. Afortunadamente este escollo se va superando, entre otros motivos, por la edición en abierto de los estudios presentados al Premio Juan de Goyeneche a la investigación histórica y que están publicados en red por la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán y cuya consulta es ineludible.

Los estudios sobre Goyeneche se han enfocado desde diversas perspectivas: arte, arquitectura, economía, historia, genealogía, sociología. En algunos casos, se ha prestado demasiada atención al respaldo de las tradiciones navarras, que son dignas de elogio, pero no hay que perder de vista la relevancia de las personas en cuanto individuos de acuerdo con la idea generalizada entre los Padres de la Iglesia de que la persona es más hija de sus obras que de sus progenitores, tantas veces también recordada por Cervantes en el *Quijote*.

De don Juan de Goyeneche, se puede decir que, si no todo, está casi todo tratado. Pero desde el punto de vista científico, he procurado evitar los textos divulgativos que las más de las veces sólo sirven para deturpar la realidad, aunque también en los textos científicos, en algunos casos, he detectado deficiencias relativas a la falta de citaciones de las fuentes originales, datos incorrectos (fechas, personas, lugares, ...). También ocasionalmente he visto versiones contradictorias sobre los mismos asuntos (v.g. saber si Goyeneche fue el cuarto o el sexto hijo de la familia). Este es un tema recurrente en numerosos autores, pero que tiene varias supuestas aceptables aclaraciones:

- a) Juan de Goyeneche es el tercero de los hijos varones si se tiene en cuenta la literalidad del texto del testamento de Martín de Goyeneche Echenique que: otorgó testamento en 1676 en el que habla de sus seis hijos “*Tomás de Goyeneche (presbítero y vicario de este lugar, Andrés, Juan, Juan Antonio, Catalina e Isabela*”
- b) Juan de Goyeneche es el cuarto de los hijos si se tiene en cuenta el nacimiento cronológico de todos los hijos: Catalina (1647), Tomás (1650), Andrés (1654), Juan (1656), Juan Antonio (1669) e Isabel (se desconoce la fecha de su nacimiento)

- c) Juan de Goyeneche es el quinto de los hijos si se tiene en cuenta la posibilidad de que la hija Isabel naciera antes que Juan.
- d) Juan de Goyeneche es el sexto hijo no tiene justificación alguna ya que detrás de él nació, por lo menos, el hermano Juan Antonio y posiblemente la hermana Isabel.

En todo momento, he procurado mantener objetividad y fidelidad a los hechos, sin interpretaciones derivadas de sentimientos afectivos individuales que, lejos de enaltecer la trascendencia de Goyeneche pueden ocasionar efectos contrarios, o aviesas ironías como sucede en la obra del Padre Isla *Día grande de Navarra*.

En muchos de los estudios de carácter monográfico sobre Juan de Goyeneche se aprecia una reiterada tendencia a describir su vida de manera minuciosa. Mi pretensión, sin embargo, no es otra que aprovechar sus actos para evaluar la trascendencia de sus decisiones en un momento delicado de la historia de España, caracterizado, *grosso modo*, por una crisis global (artística, cultural, demográfica, económica, política, ...) no mucho mayor que la de otros países europeos, pero con la pesadumbre de haber perdido una de las mejores oportunidades para haber continuado siendo nuestro país una primera potencia mundial. En este sentido, me parece más importante dar a Goyeneche una dimensión no localista sino nacional y analizar su figura, ante todo, como emprendedor y, en definitiva, regeneracionista, por encima de aspectos no menos interesantes, pero muy restringidos (familia, linaje, mecenazgo, religiosidad, ...) en un período en el que se percibe una incipiente recuperación económica (Domínguez Ortiz, 1997, pp. 280-285). Y todo ello, con la mayor objetividad posible.

A mis limitaciones y posibles errores, hay que añadir las búsquedas todavía pendientes en archivos y bibliotecas que nos puedan ayudar a conocer de manera más pormenorizada y completa la vida y obra de una de las personas más representativas de la Pre-Ilustración española. Como acertadamente escribe Aurelio García López (2014, pp. 12-13): "A pesar de este haz de monografía publicadas, se desconoce cómo se juntó con sus paisanos y logró unirlos para llegar a ocupar importantes cargos cerca del rey, al igual que los mecanismos que utilizó para acumular y manejar unos caudales tan importantes hasta convertirse en uno de los financieros más significativos de los reinados de Carlos II y Felipe V".

Todas las imágenes del presente trabajo, salvo indicación en contrario, han sido tomadas y/o hechas por mí.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la sociedad española entre los siglos XVII y XVIII no han llamado tanto la atención a los investigadores como del interés suscitado por épocas anteriores y períodos posteriores. Esta menor

preocupación, con las consabidas excepciones, posiblemente se deba en parte a considerar este siglo como un momento de declive en la historia de España al menos por lo concerniente a las Bellas Artes.

Sin embargo, no hay que olvidar que, desde la perspectiva económica, supone una de las etapas de mayor desarrollo al menos desde el punto de vista demográfico y de generación de riqueza (Llopis y Sebastián, 2019), aunque las mejoras en cuanto al nivel de vida de los ciudadanos se perciben de manera notoria en especial durante el breve reinado de Fernando VI. Un rasgo harto significativo es la aparición en nuestra lengua de la palabra *bienestar* durante este tiempo, incorporada a nuestro léxico procedente del término francés *bien-être*.

No cabe duda de que la estructura financiera del Antiguo Régimen fue calamitosa. Heredera de privilegios y prebendas feudales, una sociedad jerárquica, en la que se pretendía asignar las cargas impositivas al estado llano (los pecheros) sin recursos para asumirlas, era una sociedad condenada al estancamiento y, en definitiva, a la pobreza a pesar de los inmensos recursos procedentes de América. Excepcionalmente, la ruina económica también afectó a algunos aristócratas.

La sociedad estamental y la monarquía absoluta son los pilares en lo que se asienta la Edad Moderna occidental y en bajo este contexto hay que interpretar la estructura administrativa que, desde los Reyes Católicos, fue extraordinariamente compleja en nuestro país tanto en el aspecto jurisdiccional, con una justicia dispersa y descoordinada, como económico, con un sistema disgregado y complejo, y profesional, que admitía la posible compraventa de cargos relevantes en la Administración.

En particular, el período 1580-1690 se viene considerando la primera gran depresión de la industria española (Catalán; Sánchez, 2013, pp. 85-89) ocasionada principalmente por las guerras, la baja densidad de población y la importación masiva de manufacturas. Agravada, además, por la corrupción, la inflación y volatilidad de la moneda de vellón, la devaluación del real⁸ y los ya señalados gravámenes derivados de la presión fiscal.

La distribución de la renta no sólo era enormemente desigual, sino que quienes poseían mayores bienes eran los que contribuían con menores impuestos o imposiciones mínimas como la contribución de Millones de la que no estaban liberados ni siquiera los nobles. La Iglesia Católica aportaba las tercias Reales y el excusado, pero eran aportaciones detraídas de los diezmos y primicias cobrados a propietarios o arrendatarios lugareños que cultivaban la tierra. En cuanto a los hidalgos, en determinados casos se les aplicaba exenciones parciales de impuestos.

⁸ Desde la época de los Reyes Católicos, las monedas se podían emitir en oro, plata y cobre. Normalmente el real español tradicional entre los siglos XIV y XIX fue el patrón monetario seguido en otros países como Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos. Contenía aproximadamente 3 gramos de plata, por eso en muchos escritos se dice que se pagaba en plata, pero ya en tiempos de Felipe II la plata se mezclaba en una aleación con cobre, lo que suponía un beneficio para el emisor y una devaluación para el tenedor. Esta mezcla, que implicaba una falsificación, recibió el nombre de real de vellón. A mediados del siglo XVII la moneda era completamente de cobre.

Este desconcierto, de raigambre medieval, constituyó durante el reinado de la casa de Austria lo que se denomina *régimen polisinodial* que, en pocas palabras, venía a consistir en que los órganos consultivos de los primitivos reinos elevaban sus consultas al rey, y este tomaba las decisiones de acuerdo con su voluntad. Este veleidoso sistema fue corregido mediante los Decretos de Nueva Planta (1707-1716) que fueron progresivamente cambiando las anomalías del anterior procedimiento y configurando una planificación más juiciosa.

En cuanto a la Hacienda colonial, los datos son menos conocidos (Artola, 1982, p. 13). Hay que suponer que se transferían a la metrópoli los excedentes de sus cajas, pero, como en otras ocasiones, probablemente parte de la recaudación se perdiera por el camino.

Las contribuciones también dependían de las zonas, en este sentido, Castilla asumió mayores gravámenes. Las transacciones comerciales estaban sometidas a las alcabalas (10%) pero contaban con una infraestructura administrativa insuficiente para los cobros, lo que obligaba a la Corona a arrendamientos a particulares y/o a repartimientos con villas y ciudades (cantidades fijas a tanto alzado). Además, las trabas para el comercio interno frenaban un desarrollo económico aceptable con la instauración de aduanas y portazgos dentro del territorio nacional que, igualmente que las regalías y los estancos, eran concesiones reales en régimen de monopolio en unos casos e impuestos locales en otros casos, por lo que se pagaban determinados porcentajes bien por los traslados bien sobre los beneficios.

La recaudación durante el siglo XVII y mediados del XVIII fue turbia a pesar de la creación de la Junta General de Comercio y Moneda en 1679 que alternaba su actividad con otras Juntas provinciales y desaparecida a mediados del siglo siguiente. No se contaba con un organismo centralizado y una estructura debidamente organizada por todo el territorio a pesar de la existencia del Consejo de Hacienda. En general, el servicio de recaudación se arrendaba a personas (casi siempre nobles) que a su vez podían subarrendar esta actividad. Los impuestos no cubrían los gastos derivados de la Corte, los sueldos de los funcionarios y las enormes cargas del ejército, motivo por el que los monarcas se veían obligados a la recepción de préstamos particulares, emisiones de deuda pública o juros⁹ y venta de cargos. En fin, todo un cúmulo de dificultades, a pesar de las reformas borbónicas (recordemos el fracaso del Marqués de la Ensenada en 1749 debido a la oposición de las clases privilegiadas) que ocasionarían la quiebra técnica de la Hacienda pública desde finales del XVIII hasta principios del XIX.

Por comparación, el panorama francés era algo diferente. La Francia del siglo XVIII se puso de moda en todo el mundo occidental y fue el espejo cultural en el que se miraban, por lo común, tanto filósofos

⁹ Abusivas e inseguras inversiones de deuda pública de los privilegiados ante las suspensiones de pagos provocadas por los Austrias para obligar a las Cortes a subidas de impuestos. Cfr. Comín, 2013, pp. 169-201).

como artistas, ingenieros o economistas. Pero hay un interregno en el salto del Barroco al Neoclasicismo que últimamente ha despertado la curiosidad de muchos investigadores y que demuestra que entre una época y otra no se produce un corte radical en cuanto a costumbres y avances científicos, por lo que no se deben evaluar las diferencias de manera tajante en función de los siglos o de las dinastías, de modo que parece preferible interpretar muchos avatares históricos desde una perspectiva evolucionista mejor que desde de una visión de cambios drásticos.

Por lo común, las actitudes culturales no quiebran y renacen distintas necesariamente en fechas concretas de un siglo a otro, así como tampoco el esplendor o la decadencia de un país están determinados por la firmeza o la fragilidad de un rey. Y esto es así porque, en lo concerniente al Siglo de las Luces, ni el período de la Ilustración española coincide con la entronización de la dinastía borbónica ni la época de Carlos II resulta un período tan decadente, al menos en términos económicos, como habitualmente se ha considerado. De hecho, algunas de las reformas borbónicas ya se perciben a finales del siglo XVII como, por ejemplo, la sustitución del valido por ministros como fueron el duque de Medinaceli o el conde de Oropesa (Sánchez Belén, 2013) durante el reinado de Carlos II.

Tampoco hubo acentuadas diferencias entre dinastías porque si nos fijamos detenidamente, el primer borbón español (el libertino Felipe V) llevaba sangre de los Austrias como bisnieto de Felipe IV. De manera que el cambio de dinastía no fue determinante para el cambio de costumbres. Lo que sí se consiguió fue mudar algunas costumbres tradicionales por la influencia francesa debido a su avanzada tecnología y porque durante el siglo XVIII Francia fue el centro de atención del mundo avanzado occidental.

Costumbres como los sombreros de ala ancha y las capas largas estaban condenadas a desaparecer porque, entre otras razones, no hacían más que camuflar la identidad de las personas y esconder en ocasiones armas letales, uno de los motivos que desembocarían en el motín de Esquilache. En cambio, los avances científicos fueron imparables, probablemente uno de los más decisivos fuera la invención del motor de vapor.

En este sentido, el Siglo de las Luces viene a ser la culminación de los progresos anteriores. A finales del siglo precedente, algunos científicos pertenecientes a diversos campos de estudio reaccionaron frente a muchos conocimientos convencionales admitidos por costumbre. Se les denominó *novatores*¹⁰ despectivamente, de modo parecido a lo que ocurriría posteriormente con el Modernismo, movimiento inicialmente considerado de herejes.

¹⁰ Real Academia Española (1732). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases y modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Dedicado ... Madrid: Viuda de Francisco del Hierro. Citado usualmente como *Diccionario de Autoridades*, tomo tercero, letras D-Ñ, pág. 683: "NOVATOR, s.m. Inventor de novedades. Tórnase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materia de doctrina".

La creación del término *novator* con el mencionado sentido, se atribuye a Fray Francisco Palanco por el título de su obra *Dialogus physico-theologicus contra philosophiae novatores*, (1714), aunque, a juzgar, al menos, por el empleo de este término en el título de una monografía, es de suponer que ya antes del siglo XVIII era una palabra corrientemente usada en los ambientes académicos de aquel entonces.

Los *novatores* no fueron grupos de personas organizadas en torno a un movimiento cultural, sino más bien individualidades sobresalientes en diversas disciplinas científicas como la Medicina (Cfr. López Piñero, 1969, 1993) o las Matemáticas, cuyo mayor representante en este último ejemplo fue Bernardo José Zaragoza y Vilanova / Bernat Josep Saragossà o, sencillamente conocido como el Padre José Zaragoza admirado en la mayor parte de los círculos académicos europeos y cuya *Aritmética Universal* (1669) fue impresa con tipos diacríticos de Álgebra diseñados por su autor, desconocidos en las imprentas (Martín Vega, 1988, p. 438).

Por buscar fechas simbólicas, los primeros novatores comienzan a difundir sus ideas aproximadamente en las postrimerías del reinado de Carlos II (1665-1700) o, mejor dicho, a partir de la muerte de Calderón de la Barca (1681), y coinciden, entre sus coetáneos, con una obra fundamental que cambiará la orientación de la ciencia en el mundo occidental: *An Essay Concerning Human Understanding* (1690) de John Locke, precursor de la ciencia moderna.

Uno de los indicios que demuestra el progreso de la ciencia fue la abundante aparición de polémicas surgidas durante el último tercio del siglo XVII y especialmente en las dos últimas décadas. Un caso muy curioso fue el de don Andrés Dávila y Heredia, polígrafo excéntrico y acostumbrado a escribir contra casi todo lo que se publicaba (Martín Vega, 1988). Algunos de sus escritos como el titulado: *A la Europa el español Don Andres Davila y Heredia, Señor de la Garena ... manifiesta que la algebra es inutil, por lo descubierto en ella hasta el día de oy, que no es mas que vna curiosidad Arismetica, intentando su adorno por Geometria ...* es un ejemplo de los partidarios de la tradición frente a los defensores de la renovación. En este caso, el título de dicha obra es comprensible, aunque no se comparta, porque hasta entonces los problemas matemáticos solían resolverse mediante procedimientos geométricos a la usanza de los métodos euclidianos, frente a la matemática analítica cartesiana.

2. VIDA

Los avatares íntimos de la vida de Goyeneche no son muy conocidos. Las preguntas del millón (como se suele decir en el argot popular) no están respondidas por completo a través de los documentos. Estas son fundamentalmente dos: la relación con los miembros de la comunidad navarra y los orígenes de su fortuna.

Los razonamientos de Aurelio García López (2014), que quizá sea la persona que más ha rebuscado en los archivos, son concluyentes cuando afirma que faltan informaciones que probablemente nunca se lleguen a conocer. En efecto, la apología que el Padre Alcázar (1710) hace sobre Goyeneche hay que interpretarla dentro del contexto de las alabanzas de tinte protocolario que en los preliminares de los libros de los Siglos de Oro se propiciaba a determinadas personalidades de la nobleza, del alto clero y a los mecenas. Se trata, por lo consiguiente, no sólo de una adulación interesada sino también de una costumbre extendida entre la mayoría de los escritores necesitados de la protección de un noble o persona relevante (cfr. Simón Díaz, 1981).

El paso de Goyeneche por el Colegio Imperial pudo ser trascendental para su futuro, pero no es suficiente para explicar sus relaciones de amistad con otros compañeros hijos de familias influyentes en la corte, ni tampoco su preparación intelectual centrada en el campo de las Humanidades y no de la Economía. En este último caso, los documentos hallados en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid solamente aluden a pequeñas transacciones y actividades como, por ejemplo, la autorización de D. Pedro de Porres y Toledo para cobrar sus deudas.

* * *

Los aportes biográficos sobre Juan de Goyeneche y Gastón han tenido una amplia difusión de carácter divulgativo que precisa una revisión asentada en estudios científicos previos y nuevas consultas a fuentes archivísticas. Precisamente su temperamento discreto parece que incide en el escaso protagonismo concedido a su persona, al menos si le comparamos con otros hombres de su siglo y de su talla como Campomanes, Jovellanos u Olavide, y no hace justicia a la escasez de documentos encontrados hasta ahora en los archivos acerca de su persona, de hecho, no he hallado resultados pertinentes en el Portal de Archivos Españoles (PARES. <https://acortar.link/OgBz7B>)¹¹.

Don Juan Antonio de Goyeneche y Gastón nació en Arizcun (Arizkun en euskera), Navarra, a finales del mes de setiembre de 1656 y murió en Nuevo Baztán el 12 de abril de 1735¹². Fue el cuarto hijo¹³ de

¹¹ [Consulta 25/01/2022]. No he recogido ningún resultado en esta consulta, no obstante, es natural que esto ocurra porque en dicho portal sólo hay volcada una mínima parte digitalizada de legajos.

¹² Según Julio Caro Baroja en *La hora navarra en el siglo XVIII ...*, p. 434, nació el 29 de setiembre, fecha más creíble porque el 12 de octubre fue el día de su bautismo. Con independencia de lo que dice Julio Caro Baroja (nota al pie de página 12) *que nació en 29 de septiembre fecha más creíble porque el 12 de octubre fue el día de su bautismo*, lo más aceptado debe ser lo que se deduce del Certificado de Bautismo expedido el 3 de mayo de 1997, (página 18 del libro de García López “Don Juan de Goyeneche, un hombre de negocios...”, certificado que también figura en los archivos de la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán) que expresa que la fecha del bautizo fue el 29 de noviembre de 1656, como también bien dice Gutiérrez Cantero. La fecha de su nacimiento debió ser el 12 de octubre, siendo muy posible que durante mucho tiempo se haya confundido la fecha de nacimiento con la del bautizo. García López en su libro, página 17, afirma que la fecha de nacimiento fue el 12 de octubre de 1656. También hay que tener en cuenta que en el archivo parroquial de Arizkun hay dos registros que han dado pie a una duplicidad de interpretaciones, “lo cierto es que la última partida de bautismo es la que utilizó el segundo hijo de Juan Goyeneche, Francisco Miguel, cuando en 1728 presentó las pruebas para conseguir el hábito de Santiago (cfr. Velasco Moreno, 2017, edición digital s.p. En:

los seis que tuvieron Martín de Goyeneche y Echenique, señor de la Casa Goyenechea (*Goyeneche*¹⁴ en vasco significa la casa de arriba o de la zona alta del poblado, por más que no recoja esta lengua el traductor de Google), en el barrio de Ordoqui y su esposa Catalina de Gastón, que había nacido en Arrazu.

Navarra en aquel tiempo se regía por el sistema de mayorazgos. En el caso de Juan de Goyeneche, la herencia recayó en su hermano Andrés, sin embargo, Juan fue compensado y no quedó desprotegido.

Este sistema estaba ideado para no dispersar el patrimonio familiar, de este modo la mayor parte de las herencias recaían de ordinario en el primogénito de los hermanos o en quien decidieran los padres, así que las familias procuraban dar salida al resto de hijos mediante la toma de hábitos en el clero, la emigración interna o la emigración externa al nuevo continente. Los lugares de mayor emigración de los navarros fueron: Madrid, Zaragoza, Cádiz, Perú, La Rioja, Murcia, Nueva España y Sevilla (Aranburuzabala Ortiz de Zárate, 2017, p. 338).

A edad temprana, a los 14 años según García Ramírez (2012), su familia le envió a estudiar a Madrid donde cursó estudios en el Colegio Imperial, fundado por la emperatriz María de Austria en 1625 y regido por la Compañía de Jesús, primitivamente llamado Casa de los Estudios en 1569, también dirigido por los jesuitas, edificio donde se ubica hoy el Instituto San Isidro de Enseñanza Media. Aquí tuvo, entre otros profesores, al P. Bartolomé Alcázar, autor de la *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo* en cuya dedicatoria alaba las virtudes de Juan de Goyeneche¹⁵ y dedica la obra a su hijo Francisco Javier. El extracto (sin paginar), como solía ser costumbre en los libros de los Siglos de Oro con los mecenas y protectores, dice:

“El noble genio de V.S. que con tan pronta docilidad ha secundado su ánimo y corazón, y recibido el continuo riego y sabio influjo de su Padre el Señor D. Juan de Goyeneche (Señor de lo Espiritual y Temporal del Lugar y Pechas de Belzunce, y Tesorero de la Reyna nuestra

https://books.google.es/books?id=JIT9DwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [Consulta 20/02/2022]. En torno a estas controvertidas fechas, Gutiérrez Cantero (2017, p. 9-10) admite como posible también la fecha de 29 de noviembre. En general, las fechas de nacimiento y de bautismo no solían coincidir porque no había la prisa de hoy día de bautizar cuanto antes a los recién nacidos para evitar que si el niño moría no fuera al cielo. En todo caso, son datos irrelevantes salvo para el horóscopo, que también es ilusorio.

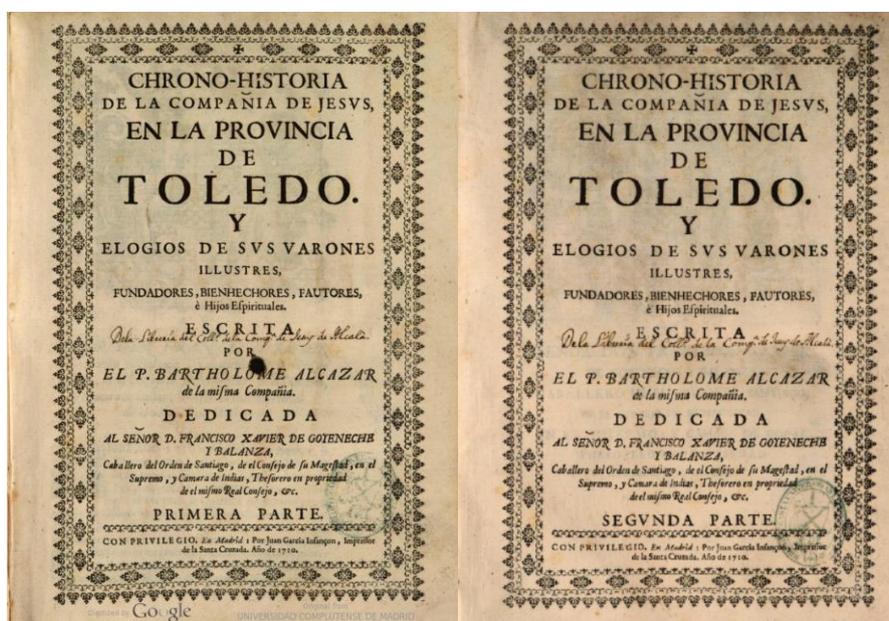
¹³ Onintze Domínguez Rodríguez dice que fue el menor de los hermanos en *Nuevo Baztán modelo de ciudad industrial del siglo XVIII perspectiva desde la historia social*, Premio Juan de Goyeneche, 2018, p. 5.). Asimismo, aparece como el menor de los hermanos en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*, 2005, p. 82). En su día, la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán informó a Domínguez Rodríguez de este error.

¹⁴ Cfr. Etimología de apellidos vascos. GOYENECHÉ: (Goienetxe) Apellido vasco. Su etimología deviene de [goien] (Parte más alta) y [etxe] (Casa): “La casa de (más) Arriba”. <https://martzelmarchant.wordpress.com/> [Consulta 22/01/2022].

¹⁵ Aurelio García López advierte algunas contradicciones (2014, p.22).

Señora) mejorando sus naturales prendas con las adquiridas, y con las virtudes políticas, y cristianas: Su noble genio, vuelvo a decir, no dudo, que aspirará a añadirles nuevos primores, a vista de los ejemplares de elevada perfección, historiados en esta su Obra.

“Obra es de V.S. por haberse, en parte no pequeña, concebido en el ameno retiro y apacible Bosque de su nuevo Baztán sitio, en que, disfrutando la generosidad de su Padre logré sustraerme algunos Veranos de los estorbos, que suele ocasionar el bullicio de la Corte, y conseguir aquellas soledades tranquilas, que tan apetecidas son de los Estudiosos. Y suya es también, porque debe a la beneficencia del Señor Don Juan la luz pública, que entra a gozar. Pues (como observa el Príncipe de la Elocuencia Romana¹⁶) si solemos ser oficiosos con el aliento solo de la esperanza, cuánto mayor retorno deberemos a la misma posesión del beneficio?”¹⁷



Los contactos con navarros ya instalados en la capital de España como, por ejemplo, el capitán Miguel de Vergara y con otros estudiantes de familias influyentes en la corte madrileña fueron principalmente los apoyos que le abrieron las puertas para ocupar altos cargos de responsabilidad en las finanzas de los reinados de Carlos II y de Felipe V¹⁸, comenzando por el de Administrador General de las Rentas

¹⁶ Cicerón.

¹⁷ He modernizado las gráficas.

¹⁸ Vinculado a este colegio se creó otra institución docente fundamental unas décadas después: el Seminario de Nobles (Madrid 1725-1836), hoy desaparecido, regentado por los jesuitas, al que también podían acceder militares e hijos de familias no pertenecientes a la nobleza. Curiosamente la palabra

del diezmo de la mar (1687), Tesorero del Consejo de Italia (1674-1685)¹⁹, Depositario General del Ejército y Milicias del Reino (1697), Tesorero del Real Bolsillo de gastos secretos de rey Carlos II (1697-98)²⁰, tesorero privado de las reinas Mariana de Neoburgo (1699), esposa de Carlos II, y de María Luisa de Saboya (1703) e Isabel de Farnesio (1713), esposas de Felipe V. En general, estos cargos requerían gran confianza, pero se compraban (mismo caso de Colbert en Francia) y es posible que Goyeneche comenzara comprando el primer cargo con los ahorros de las rentas de sus inversiones inmobiliarias.

Al Colegio Imperial se podía acceder entre los diez y quince años, siendo la edad límite la de dieciocho años. Podían matricularse tanto hijos de familias pobres como ricas, aunque predominaban los hijos de letrados y funcionarios, la única condición era saber leer y escribir y se podía pasar de los niveles más bajos hasta los más altos en función de la preparación del alumno y no de su edad; tampoco había que esperar a que terminara el año académico completo porque el instructor decidía el nivel (Martínez, 1995).



Fachada principal del Colegio Imperial, sede del actual Instituto San Isidro de Enseñanza Media en la calle Toledo nº 39 de Madrid. En la parte superior izquierda asoma la torre de la Real Colegiata de San Isidro y Nuestra Señora del Buen Consejo, colindante con el Colegio Imperial.

snob procede de la costumbre de añadir en las actas a la hora de escribir las calificaciones de algunos alumnos el término *sine nobilitate*, es decir persona procedente de una familia sin título aristocrático.

¹⁹ En http://www.nuevobaztan.org/documentos_historicos/Doc43.pdf se apunta la fecha de 1694.

²⁰ Le sucedió en el cargo otro egregio navarro, su correligionario y amigo Juan Bautista de Iturralde, que llegaría a ser Ministro de Finanzas con Felipe V, merecedor de un estudio profundo todavía pendiente.

Seguramente la decisión de los padres de enviar a Juan (Antonio) a estudiar se debiera a su inteligencia y a la imposibilidad de heredar el mayorazgo al no ser el primogénito de la familia. Tras su fase académica, obtuvo los cargos anteriormente señalados.

Juan de Goyeneche fue algo más que un polígrafo, en realidad se trata de la persona que se puede considerar el propulsor del incipiente despuntar, aunque tardío respecto a la Europa más desarrollada, de la industrialización española moderna en las primeras décadas del siglo XVIII. Se puede decir, sin exagerar, que es el mejor representante del cambio cultural en los epígonos de los regímenes absolutistas que fenecerán, al menos en Francia, con una Revolución que tendrá una mayor o menor incidencia en otros países.

Fue un ilustrado que supo confabular la cultura con la Economía. Desempeñó diversas actividades profesionales: industrial, escritor, editor científico, editor comercial, prestamista, asentista de la Marina (Gutiérrez Cantero, 2017), político y mecenas (Cfr. García López, 2014). En este sentido, fue un inconformista si se acepta que la revolución cultural es más importante que la revolución económica.

Hacia 1680 comienza su incursión en el mundo financiero²¹. Se conoce su inversión en *efectos* o préstamos concedidos a cambio de productivos intereses. A finales del siglo XVII también prestamista de la Corona. Asimismo, se introdujo en el negocio de la lana como intermediario para su exportación al extranjero. Esta ha sido una práctica muy habitual en España: la actividad económica se realiza fuera de los núcleos financieros, sobre todo Madrid, Barcelona y Bilbao, pero los beneficios acaban en los bancos de estos centros financieros que han mantenido a sus habitantes con mayor renta *per cápita*.

Parte de sus beneficios los dedicó a prácticas de mecenazgo. Por ejemplo, el coste de traducciones de obras como *Comercio de Holanda ...* de Pierre-Daniel Huet (1717) o la *Economía general de la casa de campo* de Louis Liger (1720) y ayudas a instituciones religiosas, v.g. su apoyo a la fundación de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros (7 de julio de 1686) en cuya Junta ocupó el cargo de Celador de Pobres, aunque sus actividades en esta institución apenas se conocen.

En 1689 se casó con María Francisca de Balanza y Ambrona, hija del Oficial Segundo de la Secretaría de Millones²², matrimonio al que aportó unos 30.000 ducados y por el que recibió una dote de 8.000

²¹ Para no ser redundante, volviendo a citar los documentos de archivo, tomo estas informaciones del libro de Aurelio García López, 2014, p.78 y ss.

²² Dentro del farragoso sistema recaudatorio provincial, el impuesto de *Millones* o posteriormente llamado de *Millones y Cientos*, fue un gravamen aprobado por las Cortes de Castilla durante el reinado de Felipe II (4 de abril de 1590) para paliar los gastos del desastre de la Real Armada; preveía pagar a la Corona 500 millones de ducados en 6 años. En realidad, convirtió en un tributo permanente que las Cortes renovaban periódicamente. Afectaba a los impuestos indirectos por la compraventa de carne, aceite, vinagre y vino y a menudo se practicaba la sisa en las transacciones con el consabido perjuicio para los compradores. El mismo fenómeno se está produciendo en nuestros días con la venta de productos que mantienen el mismo precio, pero reducen la cantidad del producto.

ducados²³ (García López, 2014, pp. 76-77), cifras que, de ser ciertas, no dejan también de ser sorprendentemente elevadísimas. Tuvieron varios hijos de los que sobrevivieron tres: Francisco Javier (muerto sin descendencia), Francisco Miguel y Juana María. Gonzalo Anes Álvarez (1999, p. 132) por error, escribe *Juan Manuel* para referirse a Francisco Javier.

Su casamiento se ha interpretado en ocasiones (cfr. Aquerreta, 2001, p. 56 y ss.) como el deseo de un ascenso en la escala social por la categoría de la familia de la esposa. Hay que tener en cuenta que Goyeneche era un mero *hidalgo*²⁴, nombre que primitivamente se atribuía genéricamente en Castilla y Navarra a las personas del norte de España (en Aragón “infanzones”) en la creencia de que eran individuos de condición inferior a los nobles y supuestamente no mezclados con la raza árabe; más tarde se aplicaría a los habitantes de determinados lugares. Esta palabra ya se usaba en la Alta Edad Media²⁵. No obstante, los hidalgos tenían algunas prebendas respecto a los pecheros como ya he mencionado anteriormente: exención de algunas cargas fiscales, requisito para el desempeño de algunos empleos gubernamentales, no recibir el castigo de la horca en posibles condenas²⁶, ... derechos que desaparecieron durante el primer tercio del siglo XIX en la llamada Confusión de los Estados.

La aspiración a subir grados de prestigio social casi siempre ha sido moneda corriente en la mayor parte de las civilizaciones de todos los tiempos, pero juzgar esto como negocio (*braguetazo* en el lenguaje chabacano) no parece que fuera el objetivo primordial de Goyeneche ni hay datos al respecto y, en cuanto a la dote recibida, no deja de ser asimismo exagerada. Sí es cierto, en todo caso, su preocupación por dejar sentada una familia sin necesidades económicas.

Muestra de ello fue la compra de cargos para obtener la inclusión de sus parientes directos en órdenes militares y la obtención de títulos nobiliarios²⁷, pero el proyecto familiar también se extendió a otros

²³ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T. 16 161, fol. 66recto. El ducado, debido a su exagerado valor metálico de oro, en realidad sólo se contemplaba como moneda contable. El ducado equivaldría hoy a unos 170 euros.

²⁴ La hidalguía de los baztaneses fue confirmada por el Príncipe de Viana en 1441.

²⁵ Acerca del origen etimológico del término, hay diversas interpretaciones: persona rica sin posesión de título nobiliario. Corominas lo localiza en el *Fuero de Castroviejo* (1197), lo considera derivación de la palabra latina *filius* y no acepta añadidos de términos arábigos (Corominas, 1976, vol. II, pp. 916-918). Sin embargo, habría que considerar también una derivación de la palabra *Fitalicus* (fiel) como ha salido a colación más recientemente en las *Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos* (2007) que no he tenido oportunidad de consultar.

²⁶ En las comunidades castellanas anteriores a la unificación de Castilla y León con Fernando III, se usaba el término equivalente de *caballero* cuyo único requisito para serlo era poseer un caballo; el precio de un caballo era equivalente aproximadamente a 10 vacas. Los caballeros, precedentes de los aristócratas, tenían la responsabilidad de defender a la población de los ataques exteriores. Tras Fernando III el Santo, la nobleza deja de tener orígenes populares y pasa a ser la que nombra el rey.

²⁷ Los hijos de Juan de Goyeneche recibieron diversos títulos nobiliarios (Conde de Saceda, Marqués de Belzunce y de Ugena, Condesa de Gausa, a los que posteriormente mediante uniones

parientes cercanos²⁸. Por ejemplo, hizo gala de una generosidad similar con los hijos de su hermano Andrés, a los que trajo a Madrid para integrarlos en sus negocios. En este sentido, siempre mostró espíritu paternalista y una abnegación encomiable ya que se despreocupó de obtener títulos nobiliarios y los reservó para sus hijos.

Hacia 1698 (cfr. García López, 2014, p. 174 y ss.), Goyeneche comenzó a comprar terrenos en la Olmeda, entre otras zonas aledañas al monte Acevedo, adquisiciones que se extenderían en el primer lustro del siglo XVIII a la obtención de terrenos y bienes raíces en la zona que hoy ocupa el pueblo de Nuevo Baztán. Llegó a tener unas 4.500 fanegas, es decir unas 1.350 hectáreas adquiridas *de facto*, no *de iure*, al Marqués de la Olmeda²⁹ (Blasco Esquivias, p. 147). En 1714, adquiriría también el Señorío de la Olmeda por 65.000 reales de vellón. Las adquisiciones se extendieron durante esta década a otras poblaciones cercanas: Ambite, Carabaña, Chinchón, Loeches, Olmeda de la Cebolla (hoy Olmeda de las Fuentes), Orusco, Pezuela de las Torres, Torres de la Alameda, Villar del Olmo. Posteriormente se conocen otras propiedades en las zonas de Castilla La Mancha y Navarra como el palacio de Belzunce. Algunas de estas nuevas adquisiciones fueron objeto de pleitos como sucedió con las de Villar del Olmo.

Más adelante, también adquirió el señorío de Saceda en 1724. El señorío era una reminiscencia feudal, un título otorgado voluntariamente por el rey a nobles y eclesiásticos en virtud de determinados servicios prestados a la Corona. Junto con el mayorazgo, era una manera de mantener la propiedad inmobiliaria en pocas manos frente a las expectativas de los burgueses que se resarcieron de este *status* y aprovecharon los ulteriores momentos de las desamortizaciones. Puestos en tela de juicio en las Cortes de Cádiz en 1812, no serían abolidos definitivamente hasta 1837. Incluían unas veces solamente la propiedad de la tierra y las pertinentes rentas por su explotación (señoríos territoriales) y,

matrimoniales se añadirían otros como Conde de Villar de Ladrón, Marqués de Prado Alegre, ...). En realidad, todos derivan de la descendencia del segundo hijo, Francisco Miguel.

El título nobiliario *Conde de Goyeneche* es posterior. Lo crea y concede Carlos IV a Miguel de Goyeneche Valero en 1790. Este Goyeneche nació en Alicante, pero procedía de familias navarras de Elvetea, Maya. Pasó luego a su primo Miguel de Mendinueta. Lo heredó su hija María Felipa Teresa de Mendinueta. El IV Conde de Goyeneche se transmitió a su hijo Benigno de Mendinueta y Mendinueta. En la actualidad, el título de Conde de Goyeneche lo detenta Carlos José de Oñate Díaz. Más información en: http://www.nuevobaztan.org/documentos_historicos/Doc01.pdf (trabajo atribuido a José Lucinio Fernández López [Consulta 01/01/2022]).

²⁸ En 1699 traspasó el cargo de tesorero de la reina Mariana de Neoburgo, esposa de Carlos II, a su sobrino Juan Tomás de Goyeneche en 1700 y éste a su hermano Juan Francisco.

²⁹ Esta medida ha tenido diferentes valoraciones en diversas zonas de España y no hay una conversión uniforme entre fanegas y hectáreas. La información que presentan diversas publicaciones de tipo divulgativo indica la cifra de 2.952 hectáreas, pero creo que esta cantidad debe ser puesta en entredicho. Suponiendo que cada fanega equivalga a 6459,6 metros cuadrados o 0,656 hectáreas las 2.952 hectáreas sería una cifra correcta, pero en la zona de Olmeda, Corpa y limítrofes una fanega tenía 3.333 m² o 0,3333,3 hectáreas, por lo tanto, me atrevo a pensar que en realidad fueron unas 1.350 hectáreas y más teniendo en cuenta que el término de Nuevo Baztán no supera los 20 km², si fueran 3000 hectáreas Nuevo Baztán debería haber tenido 30 km², lo cual es incierto.

otras veces, también derechos jurisdiccionales de los señores. Estos títulos y derechos podían venderse y comprarse, y constituían una inversión segura y un boyante negocio. La intención de Goyeneche no fue nunca hacer prevalecer sus derechos jurisdiccionales sino la simple inversión económica aprovechando la oportunidad de los bajos precios o los concursos de acreedores. En las transacciones, tuvo que afrontar diversos pleitos por la enajenación de algunos terrenos de municipios colindantes reclamados por Alcalá de Henares.

Entre 1693 y 1695 participó, junto con otros cinco socios, Pedro Ibero, Miguel Villava, Juan Mendinueta, Juan Martínez de Peralta y Hernando García Arellano, en la administración de la renta de tablas o de aduanas del Reino de Navarra. La compañía abonó a la corona la cifra de 53.000 ducados, de los que 10.600 fueron aportados por Goyeneche (Mallada Álvarez, 2015, p. 33).

También en este año comenzó su periplo asentista tanto en la Corte como en Navarra. La profesión de asentista, aunque ofrecía la garantía del Estado, era difícil de mantener y no dejaba de ser un oficio exento de riesgos porque los cobros a la Administración eran lentos y a veces se producían impagos. Muchos asentistas se arruinaron como le ocurrió al granadino Antonio Puche. Goyeneche inicialmente firmó un contrato con la Administración Pública para surtir de madera y brea a la Marina gestionándolo desde Madrid. A la escasa experiencia en estos embrollos, se añadieron las dificultades derivadas de los derechos jurisdiccionales de los nobles en determinados terrenos y de los permisos de los ayuntamientos, por ejemplo, para las talas. El resultado fue un fracaso (Torres Sánchez, 2006, p. 200). Sucesivamente se asoció a Daniel Vanheden, más tarde a José Vidarte y en solitario a partir de 1703, convirtiéndose en proveedor³⁰ de mástiles, maderamen y brea a la Real Armada³¹, para ello creó fábricas en Aragón, Cataluña y Navarra. Esta inversión, salvado el chasco anterior por falta de experiencia, fue un acierto porque la importancia de los barcos fue y sigue siendo fundamental en cuanto instrumentos bélicos y como medios de intercambio mercantil. Hoy día, las dos terceras partes del comercio internacional se realiza a través del mar.

Entre 1709 y 1713 levantó el complejo industrial de Nuevo Baztán. Extrañamente, el prestigioso historiador Miguel Artola (1982) pone en duda que fuera Juan de Goyeneche su *alma mater*. Dice: “Juan de Goyeneche, del que no sabemos si tuvo parentesco con el fundador de Nuevo Baztán” (p. 216). El arquitecto José Benito de Churriguera diseñó una distribución cuadrículada en torno a un palacio-iglesia en la que no faltaron, además de la canalización de aguas y de las viviendas de los

³⁰ También denominados asentistas o contratistas. Eran financieros que firmaban asientos o contratos con la Hacienda Real o Pública para el abastecimiento de víveres a los ejércitos terrestres y las armadas. Los asentistas, en general, duraron hasta 1760 (González Enciso, 2013, p. 300). En el caso de la fabricación y provisión de material pesado para la guerra, el Estado no podía hacer otra cosa que importarlo o arbitrar concesiones en exclusiva a empresas privadas para afrontar los cuantiosos gastos de un ejército que superaba las posibilidades de su mantenimiento.

³¹ También *Grande y Felicísima Armada*. Llamada irónicamente *Armada Invencible* por los ingleses a raíz del desastre de 1588, marbete que por desgracia se sigue utilizando en muchas publicaciones, entre otras en el libro de Josep Fontana i Lázaro (1980, p. 18).

técnicos y de los obreros, los talleres, un mesón, una escuela, una cárcel (Mallada Álvarez, 2015, p. 50) y hasta un pequeño hospital.

El complejo no sólo incluía talleres (polígono industrial) sino también servicios sociales, entre ellos una botica y un pequeño hospital, aproximadamente lo que ahora conocemos como *ambulatorio* para atención a los pobres y a los trabajadores. Lo dirigía el médico cirujano Martín Zabalza y en el catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 se registran dos cirujanos³².

Los conocimientos de Medicina de la época en España estaban más atrasados que en el resto europeo, fundamentalmente debido al aislacionismo de la Universidad española decretado por Felipe II. En el hospitalito de Nuevo Baztán, se realizaban prácticas con herramientas rudimentarias y operaciones sencillas. Una de las más habituales era la sangría, necesaria algunas veces para la reducción de glóbulos rojos y de hierro en sangre. En general, se aplicaban técnicas galénicas fundamentadas principalmente en la teoría hipocrática de los humores que relacionaba la fisiología del cuerpo humano con los cuatro elementos fundamentales de la naturaleza: agua, aire, fuego, tierra. En definitiva, suponía una mezcla de Medicina con Filosofía y remedios caseros.

En cuanto al palacio, este se construyó unido a la iglesia como si fueran personas siamesas, imagen de su apego al catolicismo, que es otra de las constantes de su vida: el gran apoyo tanto espiritual como económico a esta religión.

El edificio fue diseñado por el arquitecto José Benito de Churriguera y Ocaña (1656-1725). En el estilo se nota el gusto de Goyeneche porque, en mi opinión, aquí como en su palacio de la calle Alcalá nº 13 de Madrid (posteriormente fue el Hotel Peninsular y la hoy Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) predominan las fachadas más austeras y menos recargadas de ornamentos. Cuando se admiran estas obras, el adjetivo *churrigueresco*, empleado por los neoclásicos con connotaciones peyorativas como barroco decadente, no se ajusta del todo a la realidad, al menos en los edificios de Goyeneche, poco tienen que ver con fachadas barrocas como la del actual Museo de Historia de la calle Fuencarral de Madrid. Desde luego Churriguera fue injustamente vilipendiado y precisa, como señala Beatriz Blasco (2019, p. 285 y ss.), una justa revisión.

³² A este catastro, de sumo interés, se puede acceder en línea, en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?ini=0&accion=0&mapas=0&tipo=0> [consulta 28/03/2022]. Aquí Olmeda de la Cebolla y Nuevo Baztán figuran como poblaciones unidas. Consta de 38 imágenes.



Palacio de la calle Alcalá nº 13, hoy Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, entre el Casino de Madrid a la derecha y la sede del Ministerio de Hacienda a la izquierda.

La amistad entre Goyeneche y Churriguera es algo que sorprende porque implica el desafío de dos sensibilidades artísticas opuestas: la sobriedad del primero frente al barroquismo exagerado (rococó) del segundo, al menos como retablista. De hecho, Churriguera era conocido entre sus detractores como “el aborto de la naturaleza”. Esta relación, antepuesta a la profesión, da idea de la tolerancia manifestada por Juan de Goyeneche frente al arte. Los últimos años de Churriguera fueron turbios. Partidario del archiduque Carlos de Austria en la guerra internacional por la sucesión en la corona española (también guerra civil), huyó de modo inesperado de Madrid en 1710, pero a pesar de que Felipe V, tras la victoria, confiscara sus bienes, parece que continuó trabajando en Nuevo Baztán y “siguió manteniendo su empleo como ayudante del trazador mayor de obras reales hasta el final de sus días” (Blasco Esquivias, 1999, p. 92).

Mediante sucesivas transmisiones el palacio cambia de manos entre los herederos de la familia Goyeneche. El antepenúltimo propietario del palacio Goyeneche fue el industrial minero Pantaleón González-Vallinas, al que Banesto concedió en su día un préstamo hipotecario en base a su propiedad del palacio Goyeneche. Al no poder hacer frente al pago de la hipoteca concedida, Banesto, tras el pleito correspondiente, incautó el palacio, pasando a ser el propietario del mismo. Con fecha 5 de abril de 1989, se firma un acuerdo entre el presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, y el presidente de Banesto, Mario Conde, por el que el palacio Goyeneche pasa a ser propiedad de la Comunidad de Madrid.

Alrededor de 1710³³, montó una fábrica de paños en las cercanías de Olmeda de la Cebolla dedicada al equipamiento militar en la que instaló inicialmente 5 telares, más adelante 26 y finalmente 32 telares, donde llegó a emplear a unos 800 trabajadores una década después, parte de ellos supuestamente fueron los denostados agotes (cfr. Michel, 1847³⁴), artesanos experimentados de la piedra y de la madera, pero esta información no se ha podido confirmar y probablemente sea falsa.

La repoblación incluyó 5 familias campesinas dedicadas a la agricultura (Larruga, 1790, V, p. 64 apud González Alonso, 2022, p. 13). Las ventas estaban aseguradas ya que surtía de ropa y otros enseres casi en exclusiva al Almacén General de Vestuarios del Ejército principalmente artículos textiles y de cuero: sombreros, recipientes la munición, cinturones, ... La decadencia de esta fábrica comenzó una década después, tras una fallida administración e inerte para afrontar la competencia de la Real Fábrica de Paños de Guadalajara creada en 1719. La gran crisis se produjo en 1735 cuando cesaron los contratos con el ejército.

A partir de 1712 la magnitud de sus negocios fue tan elevada que se vio obligado a asociarse con otros empresarios para hacer frente a la demanda, sobre todo en su fase como asentista proveedor de víveres para el ejército en diversos lugares de la geografía nacional. Aquí se produjo un cambio en cuanto a la financiación se refiere porque supera lo que hasta entonces predominaba en las inversiones: las empresas familiares y los gremios como motores fundamentales de la economía.

Se trataba de una contratación de difícil cumplimiento debido al abastecimiento de materiales en tiempo de guerra. Por esta razón, constituyó diversas sociedades con socios como el marqués de Valdeolmos, el marqués de Santiago o su amigo Juan Bautista de Iturralde. La compañía conocida en aquel tiempo “con el nombre de Goyeneche-Valdeolmos, tuvo una existencia de diecisiete años y participó en numerosos asientos y arrendamientos de rentas reales”. (Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico español*. Online). Concretamente, con Valdeolmos colaboró como asentista para la provisión de pan y cebada para el ejército en diversos puntos de España: Aragón, Castilla, Cataluña, Extremadura y Valencia.

A partir de 1715, Goyeneche se dedicó a la fabricación de diversa indumentaria: paños, tejidos, medias de seda, avituallamientos para la milicia: cinturones, cartucheras, sombreros. La fabricación de prendas de piel de ante y gamuza no tuvo mucho éxito y apenas duró un lustro. Hacia 1718, había en La Olmeda 26 telares que producían entre 4.000 y 5.000 varas de paño (García Sanz, 1986, p. 225 apud Nieto Sánchez), más o menos las equivalentes a las que se importaban de Francia, que se terminaban de pulir en los batanes de Ambite y Orusco. No obstante, esta cantidad suponía el 4% de la producción salida de la industria de paños de Segovia, esta última en auge durante los siglos XV y XVI, en declive durante el XVII y XVIII y desaparecida en el siglo XIX (Grau, 1958, p. 5).

³³ La fecha es aproximada, a pesar de las informaciones aparecidas en diversas publicaciones.

³⁴ Desconozco las pruebas de esta información de carácter divulgativo.

También por entonces, comienza la explotación vinícola y licorera dentro de la rama agropecuaria. Una especialidad fue el Agua de la Reina de Hungría, tónico para la piel similar al *linimento sloan*. Secuela, también, de aquel plan es la actual bodega *Cuarto Lote* que elabora unos productos excelentes de vino y aceite.

Entre 1717 y 1719 patrocina la reconstrucción de la primitiva iglesia de San Juan Bautista fundada en 1614, habilitada ahora como convento y colegio de los jesuitas en Almonacid de Zorita. Aquí también intervino la mano de Churriguera con una bellísima fachada de la iglesia. Tras la desamortización de Mendizábal, en la actualidad funciona como ermita de la Virgen de la Luz, centro cultural y centro comarcal de mayores.

En 1720 abrió la fábrica de vidrio fino para la que contó con la experiencia de maestros y oficiales españoles y extranjeros. El comienzo no fue muy boyante ya que al gasto del personal se sumó el de los costosos hornos y de la madera necesaria para su funcionamiento en un lugar casi despoblado de árboles. Acerca de la producción de esta fábrica, hay versiones contradictorias, frente al relativo éxito apuntado por Uztáriz (1724³⁵, cap. LXII, p. 224), que cuenta cómo Goyeneche tuvo que trasladar la fábrica a Villanueva de Alcorón, se encuentra el fracaso señalado por Larruga (1787-1800, vol. X, p. 63) quien sostiene que nunca llegó a alcanzar la calidad pretendida. en la provincia de Guadalajara. La fábrica de vidrios finos se trasladó de Nuevo Baztán a Villanueva de Alcorón en el año 1728. Este proyecto, además, quedó eclipsado por la competencia de la Real Fábrica de Cristales de la Granja que fue inaugurada en 1727.

En el mismo año construyó un molino para la elaboración de papel en la ribera del río Tajuna. También por este tiempo, sin fecha exacta, montó varias fábricas de jabón en Pastrana, Mondéjar y Fuentelviejo que arrendaba a otros particulares y a los que cobraba la renta a través de su apoderado y contable de Nuevo Bazán don José Abaurrea.

En 1722 solicitó al Arzobispado de Toledo, del que dependía esta zona de la Alcarria Baja, la secesión de la parroquia de Nuevo Baztán respecto a la parroquia de la Olmeda. Los argumentos eran razonables: Nuevo Baztán tenía iglesia propia, desde este lugar no se oían las campanas de la iglesia de la Olmeda, el desplazamiento de los feligreses resultaba incómodo y no exento de riesgos. El cura párroco de esta última recurrió la demanda de Goyeneche hasta que finalmente en julio de 1723 la bula del papa Inocencio XIII concedió la desmembración.

³⁵ Aquerreta en su laborioso estudio (2001, p. 150) cita la obra de Uztáriz por la tercera impresión de la edición de 1757. En esta ocasión, siguiendo el criterio de mejor prueba, se debe citar por la edición *princeps* que presenta algunas ligeras variantes.

En 1724 compró el señorío y jurisdicción de la villa de Saceda de Trasierra, hoy en la provincia de Cuenca, próxima a Illana, con un entorno agreste similar a Nuevo Baztán.

A pesar del desastre de la Real Armada, la actividad naviera continuó siendo el medio ineludible para las transacciones comerciales con el continente americano. El fomento de la inversión en este sector industrial contó con importantes innovadores como su coetáneo José Antonio de Gaztañeta e Iturrizalza. Goyeneche, de espíritu predominantemente conservador en lo relativo al riesgo, aunque proveyó de materiales a la Armada, en cambio no mostró especial interés por el comercio exterior por mar³⁶, sin embargo, a partir de 1728 fue accionista, junto con su amigo Juan Bautista Iturralde y otros nobles, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas creada con privilegio real y exclusividad para los intercambios comerciales con lo que hoy es Venezuela. Fue una inversión seguida de lejos ya que Goyeneche residía en la Corte y delegaba el voto en las Juntas Generales.

En 1731, su sobrino Juan Francisco adquirió el palacio de los duques de Santoña, ubicado en la calle Huertas de Madrid. Mandó hacer reforma al arquitecto Pedro de Ribera, ya que Churriguera había muerto unos años antes. Fue ocupado por descendientes de la familia Goyeneche hasta 1800 en que se alquiló a la Contaduría del Pósito Real. Hasta 1874 siguió perteneciendo a la familia Goyeneche hasta su adquisición por don Juan Manuel de Manzanedo, marqués de Manzanedo y duque de Santoña, del que retoma su nombre actual Palacio de Santoña. Este edificio acabó en las manos de José Canalejas y actualmente en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid que tuvo en ella su sede hasta el año 2003.

³⁶ Hasta cierto punto, era lógico ya que el comercio marítimo estaba mayormente en manos de extranjeros (Cfr. Domínguez Ortiz, 1997, p. 281).



Palacio de Santoña, y temporalmente de los Goyeneche, entre la calle de las Huertas y la del Príncipe en Madrid.

Las actividades comerciales de Goyeneche fueron muchas y variadas. Su emprendimiento y tesón fue elogiado por Uztáriz en los capítulos 62 y 63 de *Theorica, y practica de comercio y de marina ...*, y por fray Benito Jerónimo Feijoo en las dedicatorias de los tomos V y VII de su *Teatro Crítico Universal*.

Partidario de la dinastía francesa de los Borbones en la persona de Felipe de Anjou (nieto de Luis XIV, segundo hijo del delfín del Francia) futuro Felipe V de España, prestó apoyo teórico y financiero a este frente a la casa austríaca de los Habsburgo (Archiduque Carlos) en la guerra de Sucesión española que duró doce años (1701-1713). La monarquía borbónica tuvo grandes problemas de financiación en sus comienzos; a la deficitaria Hacienda Real heredada, se unió esta inútil guerra que sólo ocasionó perjuicios a España. Felipe V tuvo que recurrir a recursos procedentes de la venta de cargos y honores y a créditos de particulares, entre ellos a Goyeneche, aunque la iglesia también aportó una considerable cantidad de dinero en la primavera de 1707 (Andújar Castillo, 2014).

Juan de Goyeneche murió en Nuevo Baztán el 11 de abril de 1735. Fue enterrado en la cripta de la iglesia de San Francisco Javier de Nuevo Baztán bajo la cúpula de la iglesia, pero en la actualidad el sarcófago está vacío, desconociéndose el paradero de los restos del finado, que seguramente fueron expoliados durante la guerra civil o incluso antes.



Retablo de la iglesia diseñado por José Benito de Churriguera y Ocaña.

El mejor panegírico sobre Juan de Goyeneche y Gastón fue, a mi entender, el que figura en la dedicatoria de Benito Jerónimo Feijóo, fechada el 4 de marzo de 1733, en el tomo V de su *Teatro Crítico Universal* del que se desprenden ideas muy significativas, además de la reconocida amistad entre ambos, las provechosas reuniones literarias o tertulias en su palacio de Nuevo Baztán o la magnanimidad mostrada con los amigos. A este último respecto, comenta Feijóo que habiendo pedido a Goyeneche una carta de recomendación para un conocido con el fin de encontrar trabajo en Indias, no sólo le escribió la carta, sino que también le pagó el viaje de barco: “porque tengo altamente [V] estampadas en la memoria sus repetidas generosas ofertas. Y lo que es mucho más, ¿cómo podré jamás olvidar lo que poco ha sucedió, que habiendo dado yo a un sujeto de mi cariño una Carta de recomendación para V.S. sólo a fin de que le solicitase algún patrono en la América, adonde le conducía la estrechez de su fortuna, harto desproporcionada a su mérito, no contento V.S. con ejecutar lo que yo le suplicaba, con instancias le ofreció el dinero necesario para los gastos de tan largo viaje? ¿Qué haría conmigo, quien hace esto con otro, sólo por saber que es de mi afecto?” (pp. 4-5)

3. LA RELIGIÓN

La religiosidad española durante el siglo XVIII supone una continuidad de los siglos anteriores con ligeros matices (Giménez López, 2010). Actos religiosos y diversión popular fueron a menudo aspectos vinculantes a modo de simbiosis (Martínez Pozo, 2016), de hecho, en un intento purista de separar los

aspectos religiosos de los paganos, los ilustrados intentaron prohibir las representaciones de los Autos Sacramentales cuya suntuosidad y espectacularidad tenían más talante festivo que religioso³⁷.

La iglesia católica se manifestó de manera ambigua dependiendo sobre todo de que se tratara del alto o del bajo clero. Desde luego, en las clases populares se producía anticlericalismo desde la época medieval, pero también había clericalismo. Es decir, la Iglesia no fue siempre y en todo contraria a las costumbres populares, sino que la lucha de clases también se daba y se siguió dando dentro de ella. Se puede constatar que la Iglesia estuvo presente en muchas movilizaciones populares, como por ejemplo en la guerra de las comunidades, siglos después en la guerra contra Napoleón, y desde luego con el carlismo, que fue un movimiento popular. Y, sobre todo algo que no sale mucho a relucir: la Iglesia española durante siglos, desde el *Studium Generale* de Palencia en 1212, fue la Universidad de los pobres.

En relación con el arte dramático, a pesar de la idea sostenida de que los moralistas acabaron con el teatro de masas, la verdad es muy distinta porque el pueblo no suele hacer caso a los moralistas (si es que alguna vez entienden lo que estos últimos dicen). Lo que realmente eclipsó el teatro popular fueron, ya en el Romanticismo, la ópera y el ballet y, a mediados del siglo XIX, la zarzuela.

Al público le gustaba el ballet porque era vistoso y porque se podía ver las piernas a las bailarinas, y la zarzuela porque era animada y espectacular³⁸. Pero antes, la gente iba al teatro, sobre todo al teatro de magia, y siguió yendo, aunque compitiese con esos otros espectáculos. Las memorias de Zorrilla retratan bien el ambiente teatral a principios del romanticismo y no se ve que fuera un espectáculo de minorías ni de elites (Campos, 1969).

Sin embargo, los moralistas, tanto laicos como religiosos, apelando al *De Spectaculis* de Tertuliano, sostenían que los inventores de las comedias habían sido los demonios, y lo que sí se consiguió fue que en 1765 se llegaran a prohibir los Autos Sacramentales y las comedias de santos (Roldán Pérez, 1998, p. 128), probablemente porque tenían mayores componentes de suntuosidad y paganismo.

Uno de los fenómenos más sonados fue la polémica en torno a la licitud de las representaciones teatrales atacadas de modo constante por muchos predicadores y que terminaron por dar la puntilla al teatro como espectáculo de masas. Esto afectó incluso a la representación de los autos sacramentales

³⁷ La relación entre oficios eclesiásticos y diversiones públicas fue siempre muy estrecha. Los orígenes del teatro en España surgen en la Edad Media a partir de los actos religiosos realizados en los atrios de las iglesias cuando progresivamente se van sustituyendo las representaciones de cuestiones divinas con asuntos humanos.

³⁸ Hubo disposiciones legales obligando al uso de calzones en las bailarinas, puesto que en la época la mujer no gastaba ninguna prenda debajo de la camisa. El romanticismo ideó el *tutú* (invento atribuido al novelista francés Théophile Gautier). El *tutú*, por parecido a *cucu*, forma eufemística de *cul* (culo) es ese faldellín que visten las bailarinas de ballet clásico en las representaciones.

que, como antes he dicho, tenían un acentuado carácter festivo y de diversión popular como antaño ocurriera en la Edad Media con los orígenes del teatro en España. El clásico repertorio de Cotarelo (1904) ofrece un exhaustivo panorama de este fenómeno³⁹.

Volviendo a la religión, el fundamento de esta se asienta esencialmente en la fe. En el siglo XVIII, el catolicismo tuvo que afrontar el desafío de los avances científicos. El predominio del racionalismo influyó para que, entre otras cosas, por ejemplo, los textos canónicos del cristianismo, circunscritos al latín desde el Concilio de Trento, pudieran editarse tanto en lengua latina como española, o que el Tribunal de la Santa Inquisición perdiera influencia para desaparecer oficialmente en las Cortes de Cádiz de 1808.

La sociedad española del XVIII fue “una sociedad sacralizada, hasta el extremo de que la base de la intervención del monarca en asuntos eclesiásticos radicaba en el hecho de que era rey por la gracia de Dios, y su poder procedía *iure divino*” (Mestre, 1991, p. 270) o lo que es igual: se trataba de una sociedad estamental, propia del Antiguo Régimen que, ante la evolución cultural, se veía abocada a una estratificación clasista. En este sentido, Goyeneche es uno de los mejores exponentes de esta evolución durante este período de cambios. Es la persona que persigue el ascenso social (tema insistente en la mayor parte de trabajos sobre la familia Goyeneche) no por la sangre sino mediante el esfuerzo que genera la riqueza. En esta línea, hay que recordar que Navarra es la comunidad que ha contribuido al clero español con mayor número de religiosos.

A pesar de ser España un país declaradamente católico, la vida licenciosa de sus habitantes no se correspondía demasiado con los preceptos religiosos, como lo cuenta la amena obra del profesor José Delito y Piñuela⁴⁰ *La mala vida en la España de Felipe IV* que tantos estragos familiares y perjuicios económicos causaron a la debilitada economía española. Goyeneche, en este sentido, no parece que se sumara a las prácticas apartadas de la ortodoxia cristiana que en lo tocante al comercio lupanario y actividades similares supusieron una buena lapidación de las rentas⁴¹.

³⁹ No fue esta la única causa. Hay que tener en cuenta que la nobleza también tuvo su influencia. El clima refinado del siglo XVIII se decantó por la ópera italiana como sustituto de los corrales de comedias, comenzando por el gusto del mismo Felipe V por este novedoso género. El teatro alcanzó un cariz elitista quedando relegado a las representaciones en colegios religiosos. El teatro, sometido a diversos modos de censura, acabó en una estrecha vigilancia con la Real Cédula de Felipe V en 1725 y posteriormente la Real Orden de 6 de febrero de 1758 y definitiva prohibición mediante otra Real Cédula de 11 de junio de 1765 con Carlos III.

⁴⁰ Catedrático de Historia Universal Antigua y Media en la Universidad de Valencia, separado de la cátedra por depuración el 10 de diciembre de 1940 y readmitido como investigador poco antes de su jubilación.

⁴¹ No es de extrañar la crítica soterrada que hace de España Jonathan Swift en *Los viajes de Gulliver* (1726) cuando el protagonista llega a la isla llamada *Laputa*, el reino de la juerga, nombre traducido en algunas ediciones por *Lapatu* para evitar evidente alusión a la idiosincrasia española.

Independientemente de los sentimientos privados de Goyeneche, su mentalidad abierta al progreso y su espíritu observador le hacen conocedor del sentir general del país. No cabe la menor duda de que estaba al tanto de las ideas económicas de Gerónimo de Uztáriz, sino que seguramente conocía la vida y obra de Colbert, pero no sólo en cuanto a sus medidas económicas sino también en lo tocante a las ideas religiosas. Como buen ilustrado, contó con una primera biblioteca particular que donó, como sostiene la creencia general, a la Casa Real para la instrucción del príncipe Carlos⁴² y que probablemente fuera una de las justificaciones de su incursión en la Corte, aunque la relación entre Goyeneche y el monarca no se ha podido demostrar pese a la afirmación de Bonet Correa (1999, p. 20) sobre “su amistad con el príncipe”.

Por segunda vez formó otra biblioteca personal en la que seguramente figuraría una de las obras preparadas por Colbert que se publicaría un año después de la muerte de este último: el *Código Negro* (edicto de Luis XIV en marzo de 1685 en 16 páginas, ampliado a 311 páginas a partir de 1724 y aplicable también a las colonias) en el que aparecen unas normas extremadamente duras para el desarrollo de la esclavitud; entre otras la consideración de los esclavos como objetos con alma y la obligación de imponer en exclusiva el rito católico tanto a libres como a esclavos (idea similar a la propuesta por el obispo de Mondoñedo Fray Antonio de Guevara en el siglo XVI), además de la expulsión de los judíos de Francia y de sus colonias.

La religiosidad de Juan de Goyeneche fue más allá de la simple creencia en los valores cristianos como lo prueban sus escritos, su participación como cofundador de San Fermín de los Navarros en Madrid o el patrocinio del convento-colegio de los jesuitas en Almonacid de Zorita. Por entonces era frecuente, como sigue siéndolo ahora, la creación de cofradías de naturaleza religiosa fuera de la tierra natal. “San Fermín de los Navarros forma parte junto a San Antonio de los Alemanes, San Luis de los Franceses, Santiago de los Gallegos o San Fernando de los Andaluces, de ese Madrid barroco que empieza a encargar los primeros pasos penitenciales, configurando en la capital una rica tradición procesional que alcanza su punto álgido en Semana Santa y que llega hasta nuestros días” (Mallada Álvarez, 2015, p. 20).

La generosidad de Goyeneche con la Iglesia queda fuera de toda sospecha. Contamos con un testimonio fundamental que da cuenta no sólo de sus pertenencias sino también de sus intenciones. Se trata del voluminoso testamento muy detallista que redactó de puño y letra el 16 de marzo de 1733 que consta de 38 hojas escritas a dos caras⁴³ en el que declara sus principios religiosos y entre otras cosas

⁴² Hay que tener en cuenta que Carlos II, el de nariz prominente y labio belfo (que recuerda mucho el famoso soneto de Quevedo “Érase un hombre a una nariz pegado”), había nacido en 1661, y ya en 1665 ejerció como rey así que, en todo caso, la biblioteca sería para la educación del monarca.

⁴³ Cfr. Archivos Histórico de Protocolos de Madrid, T 16161 fol. 57r-95r. Este legajo incluye también el privilegio del rey para la publicación de la Gaceta, de manera que el documento completo enviado gentilmente en fotocopias por la directora Dña. Beatriz García Gómez ocupa los folios 57recto-102vuelto.

encarga, a su muerte, veinte misas cantadas y ochenta rezadas, amén de diversas cantidades de ducados y maravedíes que se donen a diversas instituciones católicas, hijos, sobrinos y otros familiares, sin olvidar a las viudas y labradores pobres de Corpa, el Villar, Ambite y Pezuela (f. 61r) a los que deja que se paguen por una vez 200 ducados.

A su espíritu religioso, hay que añadir su interés patriótico como extensión de la generosidad que requieren los valores de la religión cristiana. Beatriz Blasco (2019, p. 151) refiere al respecto un párrafo esencial del testamento: “he procurado distinguirme en el Real Servicio de su Magd., amor a la nación, a mi Patria y alivio de sus vasallos, aumentando una población nueva en los dominios de su Magd., y evitando por varios medios que son notorios, y con precisos gastos, la extracción de dinero a otras naciones, al mismo tiempo que lo logra la nuestra con mayor equidad y utilidad, con lo que he contribuido al Real Servicio como fiel y leal vasallo”.

4. GOYENCHE EDITOR

La cultura general fue una de las muletas fundamentales de los ilustrados. El aprendizaje de otras lenguas por afición y por necesidad era frecuente en la realeza debido a los matrimonios con princesas extranjeras y en las clases dirigentes para el control del imperio. Carlos II se desenvolvía en francés, en alemán y conocía el latín para los actos litúrgicos (Alvar Ezquerro, 2021). Hay que suponer que Goyeneche también adquirió conocimientos de francés (lengua de la diplomacia por antonomasia hasta el final de la Segunda Guerra Mundial), inglés, italiano y algo de alemán. He dicho *suponer* porque no he visto ningún plan de estudios del Colegio Imperial en el que se haga alusión a las materias de idiomas extranjeros. Como mucho contamos con recomendaciones como las del Padre Agustín Castro, recogidas por Carrasco Martínez (2009, pp. 115-116) y tampoco alude a ello el *Plan de Estudios para las Escuelas del Colegio Imperial de Madrid, aprobado por nuestro señor el Rey Fernando VII* (Madrid: Imprenta Real, 1816, 18 págs.). Es cierto que uno de los objetivos principales del Colegio Imperial era la formación de especialistas en actividades cortesanas y diplomáticas, pero no deja de resultar extraño que no se hayan encontrado testimonios. Concretamente este citado Plan de Estudios sí menciona, sin embargo, contenidos de Letras Humanas, Ciencias Naturales, Matemáticas, Historia y Disciplina Eclesiástica.

Al parecer⁴⁴, según se desprende de Madrid+d, el “Plan de Estudios Mayores del Colegio tenía 17 cátedras, entre las que había algunas dedicadas a lenguas clásicas, lógica, filosofía natural aristotélica, historia cronológica, Sagrada Escritura, teología moral [sic] y materias más o menos convencionales, pero también otras consagradas a las nuevas ciencias: matemáticas vinculadas a la medición, astronomía, cálculo de posiciones e hidrografía, anatomía, historia natural, botánica y mineralogía. Además, había dos que recogían los estudios militares y los saberes de la economía y la política”. En lo

⁴⁴ Cfr. <https://acortar.link/Sub2X7> [Consulta 27/03/2022].

que concierne a este estudio, es de suponer que el aplicado Goyeneche dominara varios idiomas y tuviera una amplia cultura general en la que la Economía ocupara un lugar importante y, sin duda, sus conocimientos y actitudes fueron precedentes de personalidades como Campomanes, Cavanilles, Jovellanos y Olavide⁴⁵.

* * *

En este entorno, la labor cultural como editor comercial de Goyeneche está vinculada principalmente a la *Gaceta* (hoy *Boletín Oficial del Estado*), publicación periódica mensual aparecida en 1661, siguiendo el ejemplo de *La Gazette de France* fundada por Théophraste Renaudot en 1631 que duraría hasta 1915.

Las gacetas fueron las primeras publicaciones seriadas⁴⁶ de tipo divulgativo que informaban de los hechos recientes más relevantes, de modo que, al igual que la prensa de hoy, contenían noticias frescas de gran interés sobre todo para los gobernantes. También Francia fue país pionero en sacar la primera publicación seriada de carácter científico, *Le Journal des Sçavans* (5 de enero de 1665).

Inicialmente, el redactor de la *Gaceta* fue Fabro Bremundan, secretario de don Juan de Austria para la lengua alemana. Tras la muerte de Bremundan, Carlos II concedió el privilegio de esta publicación al Hospital General (cédula del 20 de agosto de 1690). El declive de dicha publicación fue en aumento hasta que Juan de Goyeneche compró los derechos de edición (privilegio) con el nombre de *Gaceta de Madrid* el 2 de abril de 1697 por cuatrocientos ducados. Esta concesión fue ratificada en 1701 por Felipe V con la exclusividad añadida para la publicación de noticias políticas.

La manera con que Goyeneche se hizo con el privilegio no debió ser del gusto de todos, puesto que el fiscal del reino impugnó esta concesión como lo atestigua un documento conservado en el Archivo Histórico Nacional⁴⁷ sin sentencia.

⁴⁵ El proyecto de Nuevas Poblaciones preparado por Campomanes y encargado a Pablo de Olavide para la repoblación de Andalucía está inspirado claramente en Nuevo Baztán.

⁴⁶ Dentro de las unidades documentales, una publicación seriada (en inglés: *serials*) se caracteriza por la aparición de publicaciones a intervalos regulares o irregulares de tiempo sin un final previsto de antemano. Una publicación periódica es una clase de publicación seriada que únicamente aparece a intervalos regulares como su propio nombre indica. Vulgarmente en ambos casos se emplea la palabra *revista* por oposición a monografía cuyo final, en este último caso, sí está previsto, y sus contenidos cerrados, aunque puedan producirse reediciones o variantes (ligeros cambios, actualizaciones, ampliaciones, ...). En las publicaciones seriadas pueden aparecer reimpressiones, pero no reediciones. En el argot de calle, a las monografías también se les conoce como libros lo cual es impreciso ya que, al menos en teoría, libro, por oposición a rollo, es todo objeto compuesto por dos o más hojas unidas por alguno de sus lados (Cfr. Martín Vega, 1995, pp. 47-67).

⁴⁷ AHN. Consejos, 26563, Exp.1

Este privilegio a título de perpetuidad lo mantuvieron los herederos de Goyeneche hasta Carlos III quien, por Real Orden del 24 de febrero de 1761, reintegró los derechos del privilegio a la corona (Enciso Recio, 1957) en vista del poder y control social de la prensa.

Goyeneche fue también el editor científico de la poesía de don Antonio de Solís y Rivadeneyra (1692), probablemente el poeta lírico más destacable del interregno que transcurre entre el Barroco y el Neoclasicismo. Esta obra tuvo una amplia difusión como lo prueba el hecho de que fuera reeditada en más ocasiones tal como figura más adelante en el apartado bibliográfico de este trabajo.

5. EL INFLUJO MERCANTILISTA

El mercantilismo ha sido objeto de polémicas entre detractores y defensores de sus principios fundamentales. En el primer caso, la ideología liberal vilipendió los propósitos mercantilistas con firmeza y algunas veces con burla. En cambio, el historicismo decimonónico alemán y en parte inglés, valoró su importancia para la unificación y prosperidad de los estados (Perdices de Blas, 2008, p. 43).

El movimiento mercantilista se desarrolló entre los siglos XVI, XVII y principios del XVIII, pero no constituyó un ideario homogéneo y se ha discutido si puede o no considerarse una escuela (Beltrán, 1989, p. 13). Fue una corriente económica generalista que surgió con el nacimiento de los Estados modernos bajo el poder de las monarquías absolutas del Antiguo Régimen y que finalizó con la aparición de la primera revolución industrial a mediados del siglo XVIII iniciada en Gran Bretaña. No se puede hablar de fechas concretas porque cada país comienza en un momento diferente.

Este fenómeno se produjo sobre todo en las naciones europeas más industrializadas, determinado por el colonialismo y, en consecuencia, por la intensificación de las actividades comerciales. Se puede decir que en esta ocasión la realidad precedió y se impuso a la teoría económica y no fue la teoría económica la que influyó en los negocios.

Los escritores mercantilistas tuvieron, en todo caso, dos rasgos fundamentales: en primer lugar, tuvieron un acentuado sentimiento nacionalista, es decir se preocuparon más por el bienestar de sus respectivos países que por el orden económico internacional y, en segundo lugar, no desligaron las cuestiones meramente económicas de los problemas sociales, motivo por el que no se les puede considerar puros economistas en el sentido actual.

El mercantilismo fue una tendencia comercial europea caracterizada por un proteccionismo estatal a la producción manufacturera nacional fomentando las exportaciones y aplicando altos aranceles a las importaciones sobre todo con el fin de financiar las empresas militares en las colonias.

El objetivo general era conseguir una balanza de pagos por cuenta corriente favorable o, como diríamos, un superávit del PIB. Lo que no suele tenerse en cuenta es que el PIB es un indicador bruto que no mide bien los costes ni la generación de riqueza ni tampoco el margen que un país tiene para ser una potencia financiera y, desde luego, tampoco sirve para aplicarlo a la distribución de la renta. En realidad, fue la pescadilla que se mordía la cola con unas notables diferencias sociales entre pobres y ricos.

El mercantilismo fomentó las relaciones comerciales entre los diferentes países debido a los excedentes de producción. El descubrimiento de América fue determinista y el mayor aliciente que potenció el comercio internacional.

Mediatizado por las circunstancias políticas, el mercantilismo se caracterizó, en líneas generales, por un afán de los Estados de equilibrar la balanza de pagos y un marcado paternalismo arancelario con el fin de poner trabas a las importaciones en favor del consumo de la producción interna y de fomentar, por consiguiente, las exportaciones.

Se estableció un sistema autárquico y tremendamente proteccionista que frenaba la libre competencia. Este proteccionismo consistió fundamentalmente en la implantación de medidas tales como exenciones fiscales y concesiones de cédulas de monopolio, e incluso prohibiciones de compras de determinados productos tanto fuera como dentro del propio país. De modo complementario, la obtención y acopio de materiales preciosos fue uno de sus objetivos principales.

Esta forma de interpretar la Economía produjo notables éxitos, sobre todo en Francia que contó con la mente privilegiada del ministro de Luis XIV Jean-Baptiste Colbert, juntamente con una fiscalidad homogénea y centralizada, y una infraestructura de inspectores o controladores que velaron por el regular sostenimiento del mercado. A pesar de ello, la participación francesa en la guerra de sucesión española le acarrearía una considerable crisis financiera en las décadas posteriores.

Aunque las estadísticas aún no son concluyentes por la falta de datos exhaustivos, el nivel de cultura económica en el último tercio del siglo XVII en España no parece que fuera muy halagüeño. Rey Castelao (2018) nos presenta un panorama bastante derrotista, por lo menos en relación con otros países europeos. A falta de una política cultural, se producía una dependencia del exterior en cuanto a fabricación de papel, y altos niveles de analfabetismo, baja producción de libros e ínfimo nivel educativo. Muestra de ello era que el rey Carlos II había aprendido a leer y a escribir a edad tardía, los cortesanos no destacaban por una elevada inteligencia y la Universidad carecía de buenos profesores como atestiguó el polifacético Diego de Torres Villarroel en su obra autobiográfica. Era, por tanto, perentorio recurrir a la importación de bienes materiales y de recursos intelectuales al extranjero, principalmente a Francia.

El ejemplo de imitación seguido por Goyeneche fue el ya citado Jean-Baptiste Colbert, intendente de finanzas y supervisor general de rey Luis XIV de Francia, persona dada fundamentalmente a aplicar las ideas mercantilistas más que a escribir libros. Ambos fueron fundamentalmente *hombres de acción*

como diría Pío Baroja. Seguramente, Goyeneche conocería los triunfos de Colbert bien mediante las noticias de la *Gaceta*, bien a través de sus hijos varones, visitantes en el país vecino.

Demostrar el influjo de Colbert en Goyeneche a través de los textos es difícil porque Colbert no fue muy dado a escribir sobre temas económicos y seguramente la influencia procediera más bien de los consejeros, de la cultura generalizada y de sus lecturas porque está atestiguado por el profesor Llombart (1992) que entre 1700 y 1812 se tradujeron al español 160 obras sobre economía política de autores franceses e ingleses. La identificación de Goyeneche con las tendencias mercantilistas parece evidente y los éxitos de Colbert eran bien conocidos en España. Al respecto, circulaba, entre otros, un librito manuscrito de una obra de Colbert traducida al español en 1702 por Gatien Courtilz de Sandras: *Testamento político del Sr. Juan Baptista Colbert, ministro y Secretario de Estado de Luis XIV el Grande, en que se ve todo lo sucedido en su reinado hasta el año de 1684*⁴⁸.



Jean-Baptiste Colbert por Philippe de Champaigne Metropolitan Museum of Art (Nueva York). Online collection.⁴⁹

En cambio, en España, las circunstancias eran dispares. A pesar del absolutismo monárquico, el país mantenía diferentes sistemas contributivos en algunas regiones, presupuestos que aprobaban unilateralmente las cortes de estos pequeños reinos (Castilla, Aragón, Navarra) medios de recaudación

⁴⁸ Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica. Texto completo accesible en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145367&page=1> [Consulta 14/02/2022].

⁴⁹ Identificador: Metropolitan Museum of Art 435886 (Nueva York), Dominio público. Licencia Creative Commons. En: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1353933>

también distintos y un férreo sistema de aduanas internas y externas que dificultaban las transacciones comerciales.

A ello, hay que añadir una especial preocupación por la defensa de la religión católica que suponía un gran incremento del gasto público para afrontar las guerras de religión. De manera que el panorama español resultaba muy diferente al existente en lugares como Francia o Gran Bretaña con los que era difícil competir, que mantuvieron a España con un retraso de dos siglos respecto a dichos países (Pérez Sarrión, 2011, *passim* 181-183), incluso importando materias a costa de la plata de Sudamérica

En estas circunstancias, hay que lamentar que buena parte de la nobleza española viviera al margen de la realidad en el sentido de que se inhibió de las necesidades del país para su normal desarrollo. Recordemos la pragmática de Carlos II en 1682 animando a los nobles a trabajar. En general, casi siempre se consideró a la nobleza un estamento parásito para el desarrollo económico, pero aun siendo una verdad a medias, esta interpretación precisa ciertas puntualizaciones porque ya a fines del siglo XVII vemos nobles dedicados a actividades industriales, aunque fuera como accionistas de los más variados negocios. Poco a poco, los aristócratas se irían comprometiendo con el desarrollo económico como fue el caso, por ejemplo, del Conde de Aranda que, con los años, en 1727 fundaría una fábrica de loza fina en la localidad castellanense de Algora.

6. GOYENCHE Y LA ECONOMÍA

Como antes he dicho, el mercantilismo no fue solamente un movimiento meramente económico sino una corriente general que imbricaba variadas esferas sociales o, lo que es lo mismo, el desarrollo de la sociedad en sus más diversas facetas: formación académica, fomento del arte, erradicación de la pobreza, ... En este sentido, Goyeneche consiguió una excelente función social con la fundación de Nuevo Baztán, de modo que se le debe considerar una pieza esencial del progreso en los inicios del siglo XVIII, por esta razón parece desajustada la valoración que hacen algunos investigadores sobre su labor si se plantea de modo aislado al margen del resto nacional. Por ejemplo, Pablo Cervera Ferri (2019, p. 116) afirma: “Los baztaneses Goyeneche o Juan Bautista de Iturralde formaron parte de este grupo⁵⁰, pero su obra económica no tuvo suficiente entidad”.

En líneas generales, se ha calificado la economía española del siglo XVII de decadente. Esta afirmación es correcta pero no peor que la del siglo anterior, al menos si la comparamos con la inflación galopante desde el descubrimiento de América, la carestía de la vida y la pérdida del poder adquisitivo de las gentes humildes. La situación tardaría tiempo en remontar. De manera pormenorizada se pueden analizar los motivos y las circunstancias en el informe que Felipe V pidió en 1721 a la

⁵⁰ Se refiera a una supuesta “Generación de Uztáriz”.

Secretaría de Hacienda, publicado el 3 de setiembre, sobre el estado de las manufacturas y el comercio.⁵¹

Las causas fundamentales eran debidas sobre todo al estancamiento y retroceso de la población, al deterioro agrícola, a la abigarrada producción manufacturera, a los monopolios de Sevilla y Cádiz en el comercio con América⁵², a las enormes cargas fiscales sobre las clases productivas, a la merma de producción de materias como la lana o la seda y a una caída de demanda motivada por el alza de los precios tras la inflación debida a la llegada de metales preciosos de América; y este estado de las cosas comenzaría a cambiar progresivamente con la gestión de los ilustrados, por consiguiente, cuando Goyeneche comienza a introducirse en el mundo financiero, no encuentra el mejor escenario para las inversiones. La atonía, la negligencia, la falta de empuje mantenían una economía estancada por la desidia, una de cuyas actividades principales era el alquiler de rentas.

Estos fenómenos no se produjeron de manera drástica ni en todos los lugares por igual⁵³ ni hubo una ruptura puntual con el cambio de rey ni tampoco tuvieron lugar exactamente en el año 1700. La depresión económica, que no artística, fue general en Europa (Ruiz Martín, 1990) y las primeras medidas de recuperación ya se muestran en ciernes a partir del reinado de Carlos II sobre todo para atajar uno de los problemas más acuciantes como eran las diversas medidas para la estabilización monetaria llevadas a cabo entre 1680 y 1686 (Cfr. Font de Villanueva, 2008) con el fin de frenar la volatilidad debida principalmente a repetidas falsificaciones y devaluaciones. A pesar de ello, no se produjo ninguna bancarrota durante este reinado⁵⁴.

La situación económica, en general, es la que se puede apreciar en el gráfico siguiente:

⁵¹ Informe que ha ido a parar al Archive du Ministère des Affaires Étrangères. Memoires et Documents (AMPE-MD), livre 252, ff. 94-126. Apud Pérez Sarrión, 2011, p. 183.

⁵² En sus comienzos, durante el siglo XVI, superaba con creces, por ejemplo, a la facturación de la industria textil catalana. En el siglo XVII decayó. A finales del siglo XVIII esta relación era inversa. Una causa fundamental fueron las incautaciones de tesoros particulares que se venían practicando desde la época de Carlos I y, desde luego la falta de la libre competencia que ocasionó la dispersión de los grandes banqueros a otros lugares con mayores posibilidades de éxito (cfr. Vicens Vives, 1977, p. 398).

⁵³ Cataluña, por ejemplo, gozaba de mayor poder adquisitivo que Madrid donde en 1699 se produjo el popular motín de los gatos causado por el hambre.

⁵⁴ La moneda no deja de ser una deuda o un compromiso del Estado con los propietarios de dinero que este emite, ligado a unas reservas residentes en los bancos centrales de cada país. En el caso español, estas reservas emigraron a Moscú donde se esfumaron, y hoy se encuentran en Nueva York, Londres y Basilea, pero no en Madrid que es donde deberían estar.



Fuente: <https://gestindela memoria-felix.blogspot.com/2011/11/mapa-las-actividades-industriales-en-la.html> [Consulta 17/03/2022].

En esta imagen, se observa cómo las principales zonas industriales se localizaban en el País Vasco, Cataluña, Valencia y Madrid. En el centro se concentraban las industrias relacionadas con la lana y los productos suntuarios. Las manufacturas reales estaban dispersas entre el centro y la periferia. En la región valenciana predominaban los negocios relacionados con la seda y con el papel. En el País Vasco predominaba una saneada siderurgia favorecida por la prohibición de importar productos de hierro extranjeros. Cataluña era la región más avanzada con una floreciente y diversificada industrialización. Las zonas andaluza, extremeña, gallega y en parte Aragón resultaban ser las más desfavorecidas. Esta disposición en mayor o menor medida se repetirá en el siglo XIX y primer tercio del XX.

Sea como fuere, lo cierto es que tanto las costumbres sociales como el desarrollo económico era desiguales en las diversas regiones españolas (Cfr. Domínguez Ortiz, 1988)⁵⁵ y la reacción a la decadente situación se produjo a partir del último tercio del siglo XVII. Como, asimismo, indica Pierre Vilar, “No todas las regiones experimentaron con la misma intensidad el auge económico ni sufrieron todas, por igual los efectos de la decadencia” (apud Anes, 1981, p. 13). Algunos citan como fecha simbólica del inicio de renovación la muerte del último clásico de la época dorada, Calderón de la Barca. Esta evidencia se percibe en ciertos dirigentes a caballo entre los siglos XVII y XVIII.

⁵⁵ En relación con Navarra y con la familia Goyeneche, es interesante consultar las páginas 161 y 350.

Hacer un seguimiento sobre adquisiciones, transacciones, derechos y pleitos de Goyeneche no sólo es tarea ardua sino escasamente fructífera ya que su obsesión por los negocios queda fuera de toda duda en su constante lucha competitiva frente a los intereses de algunos aristócratas y ante los representantes de los gremios. Pero lo que interesa sobre todo es apreciar el espíritu de superación y calibrar la trascendencia de sus objetivos porque, si se valora globalmente su actividad económica, más parece tener una finalidad social, es decir proyectada hacia el bien común que hacia la consecución del simple enriquecimiento individual.

No obstante, la información que tenemos sobre Goyeneche atraviesa luces y sombras o, mejor dicho, de altibajos porque no todos los negocios obtuvieron un éxito espectacular y porque la información no es muy concreta ni abundante en los archivos españoles y eso dificulta hacer un seguimiento completo de sus actividades financieras. Se diría que bien pudo deberse a la discreción con que casi siempre actuó, o bien mostró especial interés en pasar desapercibido en los registros de la Administración. El resultado suele encontrarse más información sobre su sobrino Juan Francisco, continuador de los negocios familiares, que sobre el fundador de Nuevo Baztán.

Los datos obtenidos en los archivos consultados ofrecen datos muy parciales sobre pequeños negocios (compraventa de unas pocas casas, liquidación de pequeñas deudas, regalos, poderes, ...) y parecen insuficientes para tener una visión global de su actividad empresarial. El testamento de él y de su mujer es el documento más aproximado y orientativo⁵⁶ que resume su patrimonio, pero no da cuenta de la gestión de sus finanzas.

Su protagonismo no alcanza en las publicaciones (salvo casos excepcionales) la difusión que le corresponde, incluso su nombre de pila aparece escrito erróneamente en el índice de personas de algunos estupendos estudios (v.g. Marcos Martín, 2000, p. 739).

A falta de un libro de memorias, resulta complicado hacer un seguimiento de las actividades comerciales de Goyeneche habida cuenta de los múltiples y variopintos asuntos que trató a partir de su incursión en los negocios tras la finalización de sus estudios en el Colegio Imperial.

Seguramente el trampolín que le abrió las puertas al mundo profesional fue su fama de buen estudiante y persona honesta entre los compañeros de estudios que, en su mayoría, eran hijos de clases pudientes. A ello hay que añadir el respaldo del VIII Conde de Oropesa, navarro de nacimiento⁵⁷, quien le introdujo en los círculos culturales a través de sus tertulias, a las que acudían, entre otros, el escritor

⁵⁶ Cfr. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T. 16085. Fol. 358-359v., fechado el 29 de setiembre de 1693.

⁵⁷ Manuel Joaquín Álvarez de Toledo Portugal y Pimentel (Pamplona, 6 de enero de 1641 - Barcelona, 23 de diciembre de 1707).

Antonio Solís y Ribadeneira. Es de suponer que también fue Oropesa⁵⁸ quien le propició la entrada en la corte como administrador de reyes, reinas e instituciones oficiales.

Parece ser que de ahí pasó a dedicarse a la profesión administrativa y a la actividad empresarial. Negocios efímeros que, desde la perspectiva familiar, Santiago Aquerreta (2001) divide en tres períodos: primera generación acumuladora de una respetable fortuna (p. 35 y ss.), segunda generación adquirente de títulos nobiliarios (p. 44 y ss.), fiel reflejo del paso de la sociedad estamental a la sociedad clasista, y una tercera generación de abandono definitivo de los negocios y disolución del patrimonio familiar (p. 50 y ss.).

Se ignoran los conocimientos que Goyeneche llegó a alcanzar sobre asuntos económicos, pero no parece que hubiera continuado realizando estudios universitarios, a pesar de la decadencia de la Universidad española a fines del siglo XVII como ya advertieran Feijóo, el ya citado Torres Villarroel y sobre todo el afinado análisis de Fuente (1884-1889), lo que explica que en buena parte la ciencia transcurriera en reuniones caseras o tertulias. Este fenómeno no fue exclusivo de España porque algo similar ocurría en Gran Bretaña con los *colegios invisibles*.

La actividad empresarial de Goyeneche no se puede entender ni explicar correctamente sin una referencia al entorno de la historia de España en general, y económica en particular, puesto que la doctrina económica, en la mayor parte de las ocasiones, está mediatizada por las circunstancias sociales.

Dos son los fenómenos que van a influir notoriamente en la economía española del siglo XVIII: el descubrimiento de América y las medidas de política económica tomadas por los países más desarrollados de la Europa occidental con afán colonialista potenciado a raíz de dicho descubrimiento.

En el primer caso, el descubrimiento del nuevo mundo dio un impulso grande a los intercambios comerciales entre naciones que ya venían gestándose a finales de la Edad Media con la progresiva caída del Feudalismo como podemos observar, por ejemplo, en la *Embajada a Tamorlán* (1406) de Ruy González de Clavijo⁵⁹, pero lamentablemente España no supo sacar provecho de su propio descubrimiento como comento más adelante.

En cuanto al segundo caso, las potencias europeas (principalmente Alemania, Inglaterra y Francia) iniciaron un proceso de industrialización durante los siglos XVI y XVII ante el cual España fue incapaz de competir, a pesar de repetidos intentos de reforma por parte de algunos hombres de Estado como

⁵⁸ “Hombre de considerable talento y con una gran capacidad de trabajo, Oropesa llevó a cabo una política de reforma fiscal, administrativa y eclesiástica, en un último intento de reavivar la economía. No conseguiría, sin embargo, triunfar debido a una falta de confianza generalizada entre la nobleza” (Gómez-Centurión Jiménez (1983, p. 22).

⁵⁹ Con la salvedad de que este viaje tuvo un cariz más político que económico.

Medinaceli u Oropesa⁶⁰. Esta renovación de los procesos de producción no implica que el nivel de vida de los ciudadanos medios en estos países mejorara ya que las guerras, más concretamente el conflicto europeo desatado a raíz de la guerra de sucesión española, produjo consiguientes descalabros financieros con mayores perjuicios para los más humildes, algunos tan duraderos que desembocarían, como en el caso de Francia, en la Revolución de 1789.

El descubrimiento de América, desde la perspectiva económica, no trajo tantos beneficios a España como era de esperar, entre otras razones porque la llegada de metales preciosos llegados a coste cero, dio lugar a una tremenda inflación derivada de la subida de precios por la abundante moneda en perjuicio (como ocurre en estos casos) de los más desfavorecidos. Precisamente, “la tasa anual entre los años 1665 y 1679 se sitúa en un 6,2 por ciento –en los cereales se eleva a un 8,9 por ciento–, muy superior a la tasa de crecimiento anual de los salarios que gira en torno a un 0,9 por ciento entre 1672 y 1679, fenómeno debido en parte a la progresiva subida del precio de la plata respecto al vellón, que se eleva a un 270 por ciento en 1679, y al desfase entre la demanda y la oferta de manufacturas extranjeras derivada de los conflictos bélicos, así como al alza en la cotización de los cereales tanto en Castilla y Andalucía como en Cataluña” (Sánchez Belén, 2013, p.9)

La cómoda obtención de oro y plata sólo sirvió para pagar los gastos del ejército y las deudas contraídas por la monarquía con los prestamistas para las expediciones a otro lado del océano y una administración desastrosa desde los primeros Austrias, más proclives a las distracciones áulicas que a cuidar los ejércitos, de ahí el aforismo “*Bella gerant alii, tu, felix Austria, nube*” (“Otros hagan las guerras, tú, feliz Austria, cástate”). Carlos I en manos de banqueros extranjeros (Carande, 1965-1967), Felipe II pagando un tercio del valor del abastecimiento enviado a los Países Bajos para el sostenimiento de las tropas por atravesar Francia, ... No obstante, al menos durante los reinados de Carlos II y Felipe V, no se produjo, como ya he señalado, ninguna suspensión de pagos por parte del Estado (Cfr. Fuente del Moral, 2013).

Con excepción de la burguesía y contados aristócratas, hubo en España falta generalizada de vocación comercial, falta de inversiones, dilapidación de rentas en lujos innecesario y corrupción administrativa⁶¹, aspecto este último cuyo mejor representante fue el valido de Felipe III, el Duque de Lerma⁶²

⁶⁰ Con Medinaceli desaparecieron los privados o validos, a partir de entonces ya no dependieron del gusto del monarca, sino que eran impuestos por las prepotentes camarillas cortesanas. El Duque de Medinaceli fue Primer Ministro en 1680 con Carlos II, sustituido por el Conde de Oropesa entre 1685 y 1691.

⁶¹ Lo menos malo era la compra de cargos en la Administración que funcionaba como moneda corriente no sólo en España sino también en otras cortes europeas.

⁶² Fue un perfecto especulador inmobiliario. Consiguió convencer al rey para trasladar la corte de Madrid a Valladolid donde previamente había invertido en terrenos y nuevamente realizó la misma maniobra para volver nuevamente a Madrid. Tras el fraude, salvó la vida ordenándose cardenal.

Otro de los mayores inconvenientes para el desarrollo político y económico, escasamente tratado, fueron las constantes disputas con Portugal, tras Felipe II, con habituales pequeñas batallas que causaron una auténtica sangría a nuestras tropas en la Raya.

A ello hay que añadir el reparto de influencias en América. Con mucho tino, el Papado intervino en el Tratado de Tordesillas para mermar la influencia española en la conquista de americana y, en definitiva, el poderío de España en el resto del mundo ante un imperio que resultaba imposible de abarcar y de controlar desde los puntos de vista administrativos y militares.

No menos dañinas fueron las devastadoras consecuencias del enfrentamiento con Cataluña y sobre todo el problema de la guerra contra Francia, ante la invasión de Holanda en 1672 por los franceses, que acabaría con la Paz de Nimega, perjudicial, asimismo, para España.

Y, por si fuera poco, la peste apareció en ciertos lugares de Andalucía y del Mediterráneo junto con las malas cosechas de cereales acaecidas en los años 1678 y 1679 que obligaron a importar grano de Francia a pesar de estar en conflicto con este país.

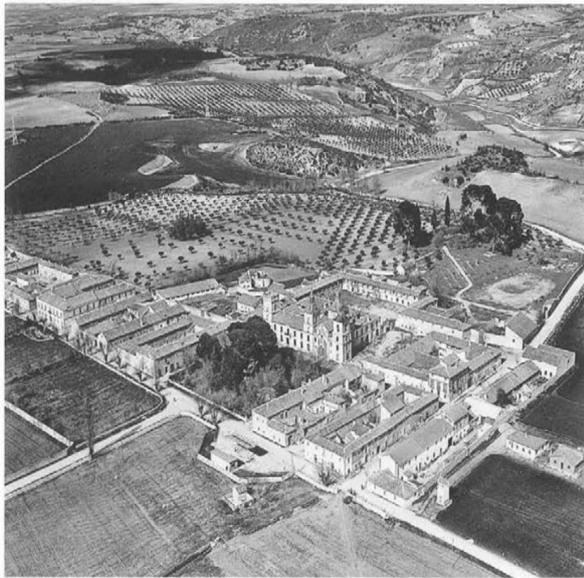
Todos estos inconvenientes mantuvieron a la Hacienda Real en una continua financiación para el idóneo desarrollo del país que, a falta de unos impuestos difíciles de asumir por las clases productivas debido a su excesivo gravamen, se veía obligada a echar mano de los asentistas.

Pues bien, con dichos precedentes y en medio de estos avatares, se desarrollan unas actividades económicas sin unos principios doctrinales homogéneos que podamos identificar con una determinada escuela. Cierto es que durante el Renacimiento hay un grupo de tratadistas, en torno a la Universidad de Salamanca, preocupados por los problemas económicos, sobre todo porque siendo España uno de los países más ricos del mundo en recursos naturales tenía también uno de los mayores niveles de pobreza. Este contraste solía resolverse o, mejor paliarse, con medidas de justicia derivadas de concepciones morales. El panorama actual no es muy distinto.

Algunos de los principios esgrimidos por estos pensadores, incipientes economistas, coincidieron en parte con las ideas de Adam Smith, padre de la Economía moderna liberal, quien seguramente no leyó nada de ellos.

* * *

Cuando nos acercamos por carretera a Nuevo Baztán, lo primero que salta a la vista es un paisaje agreste, una tierra de olivares en la que no vendrían nada mal las plantaciones de lavanda. Una orografía no muy halagüeña (cfr. Sanz Hernando, Lasso de la Vega y Tellería Bartolomé, 2009), poca lluvia, cortas primaveras, largos otoños, escasa horticultura, ... Un lugar cercano a las vegas regadas por los ríos Jarama, Henares y Tajuña; un asentamiento, al cabo, con muchos manantiales, pero sin río que le arrulle, y a media jornada de Madrid en aquella época, con unos accesos no exentos de dificultades y sin ferrocarril. Terreno de páramos y/o alcarrias. En definitiva, zona caliza de eriales.



Vista aérea de Nuevo Baztán, 1968. *Paisajes Españoles*.

63



64

El paisaje pudo ser algo más prometedor, pero como escribe Beatriz Blasco, “hoy en día está muy desfigurado por su secular explotación con fines energéticos, agropecuarios, constructivos, etc., la denominación de la primera finca y de algunas poblaciones indica la riqueza arbórea de la comarca, especialmente abundante en bosques de encinas y su monte bajo subsidiario, con matorrales de coscoja, sabina o enebro” (2019, p. 145).

Con el tiempo, durante los años sesenta del pasado siglo, de alguna forma se evocó en parte el proyecto de Goyeneche con la aparición de una urbanización residencial, *Eurovillas*, la mayor de Europa en su momento, inicialmente llamada *Ciudad de las Américas*, 600 hectáreas adquiridas con capital americano por la empresa Terrenos de España entre los municipios de Nuevo Baztán y Villar del Olmo. En los años 80, apareció otra urbanización de menor envergadura conocida hoy como Las Villas de Nuevo Baztán, antes Puerta del Infante.

Lo cierto es que esta clase de vegetación poco puede ayudar a las labores agrícolas (y, de paso, ganaderas) como cuenta Larruga (1787-1800, volumen vol. V, pp. 247-248) en relación con una solicitud de franquicia a la Administración por parte del hijo segundo de Goyeneche en 1762: “No me atreveré a culpar a los labradores, porque quizá, como prácticos en el terreno, habrán hecho sus cálculos, y habrán conocido que ocupándolos en otras sementeras les trae más cuenta. Así lo hizo el Marqués de Belunce en el año de 1761 para, proseguir con las fábricas, que estableció su difunto padre Don Juan de Goyeneche en la villa de Olmeda, y lugar de Nuevo-Baztán su anejo; solicitó varias franquicias, y las que se le otorgaron, fueron con varias obligaciones que había de cumplir el Marqués: entre otras se

⁶³ Sanz Hernando, Alberto; Lasso de la Vega, Miguel y Tellería Bartolomé, Alberto. (2009, p. 570).

⁶⁴ Cartel publicitario de la Comunidad Autónoma de Madrid.

decía, que supuesto lo a propósito de aquel territorio para la producción de moreras, y cría de seda, como lo había acreditado la experiencia, se le impusiese la obligación de haber de plantar cada año a lo menos mil pies de moreras, hasta completar un número proporcionado a sus heredades, haciendo se cuidasen, y cultivasen según práctica de los Reinos de Valencia y Murcia. El Marques se resistió a esta obligación, y tenía advertido por experiencia que el territorio del Nuevo-Baztán⁶⁵ no es el más a propósito para el plantío que se expresaba y pues, aunque había algunos centenares de moreras en las lindes de las tierras situadas en Navas, que se inundan con las lluvias; el resto de su corto terreno, la mayor parte robledal, es seco, árido y bastante ingrato al cultivo; los vientos son frecuentes, país alto y frío, y sin ningún riego; por cuyas causas decía el Marques sería inútil el intento”.

Contrasta con la zona rústica la parte urbana, que fue moderna y muy adelantada para su tiempo. El trazado urbanístico de la población, impecablemente trazado a cordel con 6 calles iniciales extensibles a su ulterior prolongación, dista mucho de parecerse a los núcleos urbanos medievales con sus plazas principales y sus calles aledañas en derredor sin otra planificación que la improvisación. Hasta la plaza de fiestas, también ideada para las corridas de toros, es rectangular.

Las inversiones de Goyeneche en Nuevo Baztán estaban coordinadas para lograr, dentro de lo posible, el autoabastecimiento (molino de papel para la edición de la *Gaceta*, gusanos de seda para la industria textil, fábrica de paño para atender la relación contractual con el Estado como asentista, ...) y además los precarios recursos naturales se aprovechaban para un mínimo desarrollo del sector primario.

Para el levantamiento de algunos edificios se recurrió a las canteras cercanas. Esto fue oportuno sobre todo para la construcción del palacio-iglesia en la que se ven partes exclusivamente de piedra y partes de piedra con ladrillo o fachada toledana. Madrid, en general, explotaba dos tipos de canteras: las de granito y las de piedra caliza. El poder adquisitivo de los dueños de edificios madrileños en parte se puede medir por el predominio de estos materiales de construcción: a más piedra mayor poder, cuanto más ladrillo o incluso aparejo toledano menor riqueza. El granito es un material más duradero que la piedra caliza, sin embargo, las canteras que hay en los alrededores de Nuevo Baztán son de piedra caliza, la utilizada en esta ocasión, más sensible al deterioro en contacto con el agua o la humedad.

Hay que tener en cuenta las diferencias en cuanto a desarrollo económico en la geografía nacional. La escasa población del centro frente la periferia redundaba a su vez en una menor potencial demanda de la producción y Madrid, como ocurriría posteriormente hasta mediados del siglo XX, era la hucha o depósito de las rentas, pero no la localización de las explotaciones.

⁶⁵ Al pie de la página 248 se dice: “Nuevo-Baztán; lugar de sesenta y seis vecinos, entre las villas de Olmeda, y Pozuelo del Rey”. El dato es significativo porque indica la decadencia económica que también afectaba a la población. En la actualidad alberga más de 6.000 habitantes debido a las urbanizaciones del municipio, pero el centro urbano tampoco supera los 100 habitantes.

La decisión de Goyeneche en cuanto a la elección del lugar, en este sentido, resulta difícil de comprender y supuso todo un desafío frente a las inclemencias del tiempo, la despoblación, las escabrosas vías de comunicación, la escasa fertilidad del terreno y de otros recursos naturales. Un atrevimiento algo parecido a la utilización de agua salada por parte de los israelíes para producir frutas y hortalizas en el desierto (sólo que, en este último caso, con un acertado cálculo). Fue, en definitiva, un ejemplo de emprendimiento, de tesón, y en buena parte, como se ha dicho en ocasiones, una utopía de resultas que inicialmente comenzó en la pintoresca población agrícola de Olmeda de la Cebolla en 1710, trasladándose al poco tiempo a lo que hoy conocemos como Nuevo Baztán.

El proyecto de industrialización en una zona árida fue, no obstante, bien calculado, dada el comedido número de construcción de ochenta casas para acoger a unas quinientas personas. Esta prudente cifra no puede ser tildada de megalómana, más tratándose de una zona, la madrileña, que superaba la media nacional según el Censo de Floridablanca de 1787 que estimaba la población global del país en 10.447.321 habitantes, de los cuales solamente el 14% de la población activa se dedicaba a la industria y, además, la actividad industrial en parte eran inversiones gubernamentales y en parte negocios de particulares bajo privilegio real.

Los comienzos de las actividades financieras no debieron ser fáciles. Goyeneche comenzó con pequeños negocios y una severa dosis de austeridad. Una ayuda importante fue la dote recibida por su casamiento, otra las compras a bajo precio de terrenos de nobles arruinados y otros bienes inmuebles con fines rentistas, y otra el dinero recibido a crédito. Beatriz Blasco Esquivias apunta los prósperos negocios en diversos lugares de la geografía nacional: Andalucía, Aragón, Castilla, Madrid y Navarra⁶⁶.

En sus comienzos profesionales, Goyeneche prefirió los trabajos administrativos en vez de dedicarse a los negocios, pero supo colocarse en puestos de relieve dentro de la corte, que le confirieron un prestigio y una garantía para la obtención de préstamos, lo que mismo que sucedió también con algunos otros nobles (Callahan, 1969, p. 160 y ss.). La decadencia económica no tardaría en llegar cuando los contratos con el Estado acabaron, el transporte de materias primas se encareció y la competencia extranjera fue imbatible.

Otra decisión no menos importante fue la elección del sitio donde se ubicarían las fábricas, las casas y el palacio-iglesia. En toda la comarca del Henares hay muchos lugares bastante menos inhóspitos como, por ejemplo, sin ir más lejos, Torrejón de Ardoz. Probablemente la idea de Goyeneche fuera comenzar de cero. En cualquier caso, la elección del lugar fue siempre una variable fundamental tanto para la importación de materias primas como para la distribución de los productos, sobre todo en una época en que las vías de comunicación españolas eran lentas y costosas (Marcos Martín, p. 82 y ss.), no hay que olvidar que "Obstaculizaban el tráfico mercantil no sólo los pontazgos, portazgos, barcajes,

⁶⁶ Cfr. Bienvenidos a Palacio 2019. Palacios de los Goyeneche. En: <https://www.youtube.com/watch?v=m-QIGdu3MI0> minuto 11.50 y ss. Conferencia dada el 23 de noviembre de 2019 en el Palacio de Santoña [Consulta 26701/2022].

etc., sino, también, la prohibición de comerciar con Indias por puertos que no fuesen los de Sevilla y Cádiz después” (Anes, p. 17), sin mencionar las aduanas internas que el gobierno de Felipe V intentó eliminar sin éxito en 1717 particularmente ante la oposición de las provincias vascas.

Navarra, que se había decantado por el apoyo a la causa borbónica, de acuerdo con el último testamento de Carlos II de los tres que hizo, tuvo una época floreciente, tanto en el entorno financiero como en el comercial como se puede apreciar en el auge y éxito de la exportación de lana hasta finales del siglo XVIII en que Europa encontró otros caminos de importación más competitivos como Alemania o Australia. En cuanto al despunte empresarial de Goyeneche, igual que el de muchos otros navarros, surge tras la guerra de sucesión al haber apostado por el bando francófilo, cuyo apoyo económico quedó patente en la aportación de casi un centenar de mástiles para los barcos que rechazaron a la armada angloholandesa en Cádiz el 23 de agosto de 1702 para interceptar el comercio de Indias y en respuesta a la invasión borbónica francesa del norte de Italia⁶⁷.

La afinidad con Felipe V le llevó incluso a seguirle en las retiradas de la corte a Burgos (1706), Valladolid (1710) http://www.nuevobaztan.org/documentos_historicos/Doc43.pdf. De hecho, otros asentistas defensores del Archiduque Carlos de Habsburgo prácticamente desaparecieron del mundo empresarial. Esta guerra tuvo una dimensión internacional entre Gran Bretaña y Holanda frente a Francia por el reparto del dominio español. Alguna de sus consecuencias sigue coleando como, por ejemplo, la adjudicación de Gibraltar a la corona británica por el Segundo Tratado de Utrecht de 1713.

La actividad empresarial de Goyeneche siempre estuvo amparada por el apoyo de la realeza, no sólo de reyes sino también de mujeres tan influyentes como la reina Mariana de Neoburgo, esposa de Carlos II, a la que enviaba frecuentemente regalos como ella misma reconoce⁶⁸. El poder femenino durante los siglos XVI y XVII resulta más relevante de lo que se supone. Estuvo centrado en el Monasterio de Nuestra Señora de la Consolación, regentado por las monjas clarisas de San Francisco. Cuando desaparece este monasterio, las monjitas se trasladaron al actual monasterio de las Descalzas Reales, que primitivamente fue palacio, situado en la plaza madrileña del Celenque.

La fuerza motriz de sus negocios se encuentra, como es de suponer, en la práctica mercantilista. El mercantilismo, al margen de las doctrinas económicas, fue un movimiento eminentemente pragmático y con unas fronteras imprecisas, pero se puede decir, *grosso modo*, que comienza con el nacimiento del

⁶⁷ Las cuentas del Tesoro de 1703 y 1706 muestran que se había pagado a Goyeneche la cantidad de 6.506.570 reales de vellón por una serie de adelantos de dinero al monarca. Los préstamos de Goyeneche debieron de ser frecuentes, ya que, de nuevo en 1710, cuando llegaba a España una flota con remesas de plata y oro de las Indias que rondaba alrededor de 1.100.000 pesos, se consideraba que unos 200.000 habían de entregarse a Goyeneche.

⁶⁸ Carta misiva de Mariana de Neoburgo a Juan de Goyeneche, dándole las gracias por sus continuos regalos y atenciones [Manuscrito] 1721. 2 h.; 23 x 18 cm. Firma de Mariana de Neoburgo. Fechada en Fosse, el 5 de marzo de 1721. En blanco las h. 1v-2. Biblioteca Nacional de España. Fuente: *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*, Sala Cervantes, Mss/18622/27.

centralismo de las monarquías absolutas europeas a principios del siglo XVI y finaliza con el incipiente advenimiento de la revolución industrial inglesa iniciada a partir de mediados del siglo XVIII, todo ello en medio de una sociedad estamental, un clero dedicado a oficios inmateriales y una clase nobiliaria improductiva⁶⁹ que movió a Carlos III a promulgar la Cédula del 18 de marzo de 1783, a imitación del edicto de Luis XIV, para insistir en que trabajar en oficios materiales era honesto y honrado. Entre tanto, no cesaron las rogativas de los pensadores vinculados a la Universidad de Salamanca y de otros arbitristas de tendencia fisiócrata en defensa del sector agrícola como pilar esencial para el desarrollo económico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS Y FÁBRICAS

Es difícil averiguar qué fue lo que impulsó a Goyeneche a introducirse en el mundo de los negocios y aún peor conjeturar si su proyecto industrial en Nuevo Baztán fue una acción especuladora. No obstante, Blasco Esquivias dice que “En el caso de estos bienes raíces, que conservó durante toda su vida y aumentó paulatinamente, no parece que estemos ante una mera operación especulativa y oportunista... mas bien parece que estaríamos ante el primer paso de una acción programada y bien calculada” (2019, p. 144). Mi parecer es que dicha decisión hay que interpretarla entre la especulación y el altruismo.

Que estamos ante una operación especulativa es evidente, como lo son la mayoría de los negocios excepto las obras de beneficencia y aquellos que no tengan una finalidad lucrativa explícita. El ánimo de lucro es uno de los principios fundamentales del capitalismo y no tiene por qué ser repudiable. Sin los beneficios de las actividades financieras, Goyeneche nunca hubiera podido construir los dos edificios áulicos que tuvo en Madrid ni la casona de Illana o la casa-granja de La Vallega.

En cuanto a considerar el complejo industrial de Nuevo Baztán como “una acción programada y bien calculada”, lo primero es verdad, lo segundo no tanto. Más bien se puede decir que Juan de Goyeneche realizó inversiones de escaso riesgo a largo plazo y con exenciones fiscales, pero tuvo que hacer frente a tres de sus peores enemigos: los intereses creados de los grupos de presión, los avances tecnológicos y la competencia.

Además, teniendo en cuenta el sistema de autoabastecimiento, dentro de lo posible, que Goyeneche puso en práctica, algunos de sus proyectos no estuvieron debidamente coordinados, por ejemplo, pasó

⁶⁹ Como en toda generalización, hay excepciones. En este caso, muchos nobles explotaban directamente sus propiedades, otros era accionistas de grandes compañías, pero de los 10 millones y medio de habitantes que aproximadamente tenía España a mediados del siglo XVIII, entre aristócratas e hidalgos había unas 500.000 personas más bien parásitas y la labor del clero se puede decir que resultaba improductiva, al menos desde la perspectiva material, a pesar de que ya a principios del siglo VI, San Benito de Nursia expuso su famosa regla “Ora et labora” para los monjes benedictinos, pero muchos o no sabían leer, o no sabían latín, o estaban sordos.

un largo tiempo desde 1697 que comenzó a editar la *Gaceta* hasta 1724 en que no comenzó a fabricar papel en el molino de Orusco para evitar la compra de papel, producto deficitario en España y de baja calidad durante el siglo XVII ya que, salvo casos puntuales, se solía importar de Francia, Holanda e Italia. Pese a la exención de impuestos en algunos casos, el proteccionismo mediante la prohibición de exportación de trapos principalmente a “las potentes factorías genovesas” (práctica frecuentemente desobedecida, cfr. Hidalgo Brinquis, 2006, p. 212) e incluso de la prestación del servicio militar a sus trabajadores, en general la producción de papel en España no sólo era deficitaria para atender sobre todo a los trámites administrativos, sino que la tecnología era anticuada y no podía competir con las nuevas técnicas empleadas en Francia e Italia, pero sobre todo la invención de la máquina refinadora de cilindro o pila holandesa entre 1670 y 1680 según el clásico manual de Hunter (1978) que no llegaría a España hasta mediados del siglo XVIII de la mano del mayor erudito español del siglo XVIII, don Gregorio Mayans y Siscar. De modo que, en este caso, el error de cálculo fue evidente.

Que su esfuerzo fue muy noble, digno de imitar y que ayudó a mejorar un área geográfica casi abandonada, es incuestionable, pero faltó una ligera visión de futuro, de un futuro en el que las trabas proteccionistas, incluso a nivel interno entre regiones, que frenaban el desarrollo económico del país, desaparecían paulatinamente, y en el que las técnicas de la producción manufacturera evolucionaban con suma rapidez.

Sucintamente, en orden a las propiedades inmobiliarias, en la Alcarria madrileña (como se denomina hoy lo que era entonces provincia toledana hasta 1833), los principales terrenos adquiridos fueron: el monte de Valdealcalá en Alcalá de Henares y la dehesa grande boyal en Torres de la Alameda, la senda de Valmores en Olmeda de la Cebolla, el monte o bosque Acevedo también en la Olmeda, y posteriormente nuevos terrenos en Illana, Aldovera y La Vallega (1717), y otras propiedades en Saceda de Trastierra (1724).

Por lo que respecta a las fábricas creadas, la construcción de Nuevo Baztán comenzó hacia 1703 aproximadamente. Más tarde, los molinos y batanes en Carabaña (1707), primera fábrica de paños en La Olmeda de la Cebolla y nuevos batanes en Orusco (1710), diversas fábricas de cerería, confitería, cueros, jabones, prendas de seda sombreros de munición, tejidos, zapatos, ... en los aldeaños contiguos al palacio-iglesia (1715), destilería de licores (1716), más batanes en Ambite (1718), otra fábrica textil, curtidos y sogas en Illana (1718), fábrica de vidrios finos en Nuevo Baztán con privilegio real (1718) que se trasladaría posteriormente a Villanueva de Alcorón (1728) y un molino de papel en Orusco (1724).

8. AUGE Y DECADENCIA - COLOFÓN

La prosperidad navarra a principios del siglo XVIII está influida por la emigración, por el respaldo familiar, por el apoyo de otros navarros en la corte madrileña y, en casos especiales, por las

concesiones de la Corona, pero a estas ventajas, hay que añadir la búsqueda de oportunidades y la pericia en los negocios. Cuando la Hacienda Pública fue yendo a peor desembocando en desamortizaciones, y cuando cambió el nuevo panorama económico internacional, más liberal y competitivo, muchos proyectos no obtuvieron unos resultados tan favorables y algunos no pudieron resistir la rivalidad.

En nuestro caso, la implementación de un complejo industrial variado, en el que hubo de trasladar una población, preparar servicios de salud, hospedaje, culto religioso, agricultura, ganadería, ... suponía crear una nueva sociedad partiendo de nada; por eso cuando se tilda el proyecto de Goyeneche de utopía como figura en el título del libro de Beatriz Blasco Esquivias (2019)⁷⁰, este sustantivo refleja perfectamente la realidad a la que nos referimos.

El proyecto de Goyeneche en Nuevo Baztán implicaba no una construcción de nueva planta sino una edificación sin precedentes⁷¹ que aglutinaba edificios, personas y normas de convivencia.

La elección del lugar fue seguramente un error de cálculo considerable. Al tener que importar materias primas de otros lugares, era primordial contar con buenas vías de acceso que no había. El costoso transporte de materias primas, los gastos de personal, para maestros españoles y extranjeros para los que no se escatimaron recursos materiales ni sueldos, añadieron costes suplementarios de nocivas consecuencias.

Tanto para comprar materias primas como para vender productos manufacturados, la proximidad a los clientes aminora gastos. La zona de mayores rentas a principios del siglo XVIII era el norte (sobre todo Cataluña) y no el sur. Por lo tanto, montar una industria en el sureste de Madrid está bien, con espíritu altruista, para fomentar el desarrollo de una zona despoblada y con escasos recursos naturales, pero, desde el punto de vista económico, no era una inversión muy rentable.

La industria montada tuvo carácter primordialmente elitista, estuvo enfocada hacia el consumo de las clases pudientes, al menos en cuanto a que los productos fabricados fueron bienes con una evidente demanda minoritaria al no ser materiales que resolvieran necesidades básicas. Hasta la fabricación de licores era de tipo refinado.

⁷⁰ En especial la temática económica figura en el capítulo II, *La Grande Fabrique* de Nuevo Baztán y la aplicación del *colbertismo* en España, pp. 133-264.

⁷¹ Beatriz Blasco Esquivias en *Nuevo Baztán, la utopía colbertista de Juan de Goyeneche* (2019, p. 16) escribe: "Nuevo Baztán es más que una fundación industrial de nueva planta". Sin embargo, una construcción de nueva planta supone construir sobre un edificio precedente, parcial o totalmente demolido; aquí se edificó partiendo de cero. En cuanto a la palabra *edificación* que aquí empleo, lo hago en el sentido de una de las acepciones que admite el *Diccionario* de la R.A.E. sobre el verbo *edificar*: *fundar* o *establecer*. Esta posibilidad, que no recoge Corominas (1976, vol. II, p. 216), fue bastante habitual ya en la Edad Media. No se trata sólo de construir edificios sino también de fundar un poblado.

Esta planificación fue bastante irreflexiva, aspecto raro en Goyeneche que solía decantarse por las inversiones seguras como la adquisición de propiedades inmobiliarias. En este sentido, por el contrario, no confiaba tanto en el comercio por barco al que apostaban los grandes financieros europeos desde la aparición de la Bolsa de Amberes en 1460.

A todo ello, hay que añadir los riesgos imprevistos como sucedió con la fabricación de guantes, zapatos y otros complementos de cuero que quebró en 1722 debido, sobre todo, además de la escasa demanda producida por el endeudamiento y la pérdida de poder adquisitivo de las rentas familiares, al retraso en el pago de los acreedores y a la gran deuda generada por uno de los oficiales (Blasco Esquivias, pp. 216-217). Probablemente, Goyeneche no conociera bien del todo los procesos de producción ni dominara los hilos del comercio.

La mayor parte de los productos salidos de las fábricas eran de tipo suntuario. Los artículos de lujo no eran productos de primera necesidad, y por consiguiente prescindibles en momentos de depresión. Una de las pocas salidas para evitar el fracaso era la prohibición de importar artículos extranjeros, fórmula difícil de cumplir ante la falta de competitividad ante una oferta exterior mucho más barata sobre todo con la inminente revolución industrial inglesa.

Hay que tener en cuenta que la producción textil difícilmente podía competir con Cataluña y que otros procedimientos habían quedado obsoletos como el de la fabricación de papel mediante la descomposición de los tejidos con mazos que no podía competir con la innovación de la pila holandesa de finales del XVII que rebajaba considerablemente el tiempo de trituración de las fibras textiles.

La incompetencia de los descendientes remató el declive de las fábricas. El hijo mayor de Goyeneche murió temprano, el hijo segundo carecía del temperamento empresarial del padre. A la muerte de Juan de Goyeneche, el albacea Miguel Gastón de Iriarte fue la persona que se ocupó de cumplir su testamento. En la práctica, quien fue el continuador de los negocios de Juan de Goyeneche fue su sobrino Juan Francisco Goyeneche Irigoyen.

Cuando el mercantilismo proteccionista desapareció a mediados del siglo XVIII y un decreto real de 1752 abolió las exenciones fiscales de muchas fábricas y compañías comerciales, las empresas fundadas por Goyeneche acentuaron su declive pese a renovar las exenciones para la fabricación de determinados productos como los sombreros. A finales de los años 70 prácticamente la totalidad de las fábricas se disipó. Algunas de sus posesiones acabaron volviendo a su mayor favorecedor, el Estado, como el simbólico palacio-iglesia de Nuevo Baztán que en la actualidad es de titularidad estatal, gestionado por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

No obstante, la labor de Goyeneche fue imitada en muchos otros lugares del país. Su ejemplo fue de enorme trascendencia para la incipiente y posterior industrialización. Como afirma don Julio Caro

Baroja, “dio la pauta a otros hombres de época algo posterior para crear industrias, para desarrollar empresas y hacer fundaciones parecidas a la del Nuevo Baztán” (1969, p. 160).

9. CONCLUSIONES

Con la información recabada, si tuviéramos que calificar la personalidad de Juan de Goyeneche y Gastón con pocas palabras, diríamos que fue una persona discreta, generosa, inteligente, emprendedora, religiosa y austera. Estas cualidades quedan perfectamente documentadas. Quizá no estuvo acertado en dar a sus hijos una vida cómoda desprovista de esfuerzos. Su prudencia no estuvo reñida con la firmeza de decisiones y así lo demostró cuando tuvo que hacer frente a la impugnación del cura que quiso impedir el desmembramiento de la iglesia de Olmeda de la Cebolla.

Se ha hecho demasiado hincapié de modo reiterativo y exagerado en la estrategia matrimonial y el apoyo de la comunidad navarra en Madrid como trampolín para el éxito de su fortuna, aspecto que no se ha llegado a demostrar, sobre todo teniendo en cuenta que los negocios y las relaciones afectivas no tienen una relación directa ni constituyen una simbiosis. La defensa de la familia es más bien una derivación práctica de las creencias religiosas.

Su elevada cultura y discreción se evidencia en algunas publicaciones. La obra *Executoria de la nobleza ...*, la más representativa, es principalmente un canto a las nobles raíces de los baztaneses por encima de sus deseos de formar parte de la aristocracia de la Corte madrileña; en ella Goyeneche cuenta las costumbres de su valle, celebra las proezas de navarros ilustres como don Álvaro de Bazán o el doctor Martí de Azpilicueta, alude de manera genérica a la aspiración de salir de la pobreza y de adquirir cargos y honores en la Corte, pero evita referirse a su persona. Interpretar este libro con intenciones clasistas es desafortunado porque como Goyeneche escribe en el apartado III (sin paginar, cara 49 del archivo digital), “La verdadera Nobleza consiste en la generosidad de la sangre”.

Su vida y su obra están favorecidas, que no determinadas, por el entorno social de la época: emigración de navarros propiciada por el sistema hereditario de los mayorazgos, paternalismo familiar y espíritu progresista dentro de los cauces de la Ilustración. Su oportunismo se reduce al respaldo de la comunidad navarra, iniciado seguramente por Manuel Joaquín Álvarez de Toledo, VIII Conde de Oropesa, y a su vista en los negocios.

La tan recurrente interpretación de su enriquecimiento como medio de ascenso o promoción social parece un tema estéril que no se sostiene en buena lógica a juzgar por sus actos, sobre todo por la falta de armonía con las costumbres de una aristocracia predominantemente rentista y aletargada, que no debía ver con buenos ojos las actividades comerciales e inquietudes de este pre-ilustrado.

Con todo, los estudios sobre sus actividades públicas y privadas han tenido un tratamiento más divulgativo que científico y parecen insuficientes de momento para conocer verdaderamente el auge y el declive de sus actividades comerciales.

La incursión de Goyeneche en el mundo de los negocios no se produjo en el mejor momento de la economía española porque tuvo que enfrentarse no sólo a algunas costumbres nobiliarias del Antiguo Régimen reacias a los trabajos productivos, sino también a las trabas de los representantes de los gremios, a una tremenda administración destartada, a una escasa tecnificación para la producción manufacturera y a una realidad económica decadente con un elevado grado de inflación y caída de la demanda.

Desde la perspectiva económica, es necesario revisar el éxito y decadencia de sus negocios con mayor detenimiento y continuar profundizando en la extraordinaria puntillosidad de Aquerreta quien sostiene que las fábricas continuaron siendo rentables (Aquerreta, 2001, pp. 154-155), puesto que la continuidad de estos negocios no fue muy duradera y fue desapareciendo paulatinamente a la par que se disipaba el proteccionismo real en un entorno autárquico.

Es perentorio aclarar muchos aspectos todavía desconocidos sobre la vida y obra de Juan de Goyeneche, uno de los artífices del desarrollo económico de la industrialización española a partir del siglo XVIII. Según consulta en la base de datos Teseo del Ministerio de Cultura y Deporte (31/01/2022), lamentablemente todavía no se ha presentado en España ninguna tesis doctoral sobre su persona, la única que la toca de modo inclusivo es la de Santiago Aquerreta y una tesina o tesis de licenciatura inédita con el título *Un experimento económico del siglo XVIII: El Nuevo Baztán* (1983), realizada por Francisco Javier de Benito Aparicio en la Universidad Complutense de Madrid. También lo hace, aunque de modo solapado, otra tesis doctoral: *Astrología y medicina para todos los públicos: las polémicas entre Benito Feijoo, Diego de Torres y Martín Martínez y la popularización de la ciencia en la España de principios del siglo XVIII*, presentada por Jesús María Gallech Amillano en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona (2010) en la que aparece el epígrafe dedicado a Goyeneche como editor de la *Gazeta* (pp. 36-39), texto completo accesible en https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2011/hdl_10803_32075/jmga1de1.pdf [Consulta 17/03/2022]⁷².

El hecho de que hasta la fecha no haya aparecido en España al menos una tesis doctoral centrada exclusivamente en su vida y su obra es una deuda pendiente que es necesario reivindicar para una interpretación más acertada de la vida española en aquellos momentos de drásticos cambios de costumbres que desembocarían en quiebras de la Hacienda Pública, desamortizaciones y contiendas ideológicas, a partir de la Guerra de la Independencia, todavía sin congeniar.

⁷² La [Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de 2011](#), en su Artículo 37 (Difusión en acceso abierto) se recoge la obligación de hacer públicos en repositorios los resultados de la investigación financiada con fondos públicos, estableciendo para ello un plazo máximo de 12 meses.

El tipo de vinculación profesional de Goyeneche con otros financieros navarros y con la comunidad navarra en general no se conoce del todo con absoluta claridad. Asimismo, sin poner en duda la honestidad en los negocios, puesto que su generosidad lo confirma, todavía los documentos de archivo resultan insuficientes para explicar las inmensas ganancias que Goyeneche acumuló antes de comenzar sus inversiones financieras hacia 1710 porque no se conocen libros de cuentas.

Lo que ha quedado en Nuevo Baztán son los restos de un ambicioso proyecto eclipsado por el irrefrenable progreso, por unas prácticas de intercambios comerciales de libre competencia que traspasan las fronteras de los países. El millar de habitantes que pudo tener ha quedado relegado apenas a un centenar, pero la memoria de sus orígenes permanece ahí y es imborrable, como testigo fiel del esfuerzo humano.

Goyeneche luchó contracorriente del inmovilismo económico en un ambiente de pillos. Fue espejo de tesón y austeridad. Si echamos la vista atrás, vemos que las cosas no han cambiado tanto: en el Antiguo Régimen, las instituciones recaudadoras de impuestos eran tres: Iglesia, Reinos o Principados y Corona, hoy tenemos: Gobierno, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Las exenciones fiscales a las grandes fortunas han sido remplazadas por los paraísos fiscales, los juros por los bonos del Estado, los diezmos por el I.V.A. y el déficit gubernamental por una deuda pública impagable.

Hoy día Goyeneche seguiría siendo un ejemplo a imitar y, desde luego, modelo de emprendedor y uno de los mejores representantes de lo que ahora se ha dado en llamar Responsabilidad Social Corporativa.

Quedan también otras cuestiones pendientes que no están resueltas como, por ejemplo, la autoría del conocido retrato de Goyeneche, en poder de alguno de sus herederos actuales, que no he podido averiguar y que, en mi opinión, no parece que lo pintaran ninguno de los pintores de cámara de Felipe V, ni Miguel Jacinto Meléndez ni Jean Ranc como ha apuntado Antonio Bonet Correa (1999, p. 18). Los estudios sobre Juan de Goyeneche y Gastón aparecidos hasta ahora, como se ha visto, abren la puerta a continuar con nuevas investigaciones que ayuden a desentrañar aún aspectos poco conocidos de su actividad comercial y financiera. Su relevancia en la economía española de los siglos XVII y XVIII, por similar paralelismo, invita a realizar también un exhaustivo análisis sobre otro de los próceres de la economía del siglo XX, Ignacio Hernando de Larramendi y Montiano.

10. REFERENCIAS

Catálogos

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB) <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12202/ID523f2b04?ACC=101>

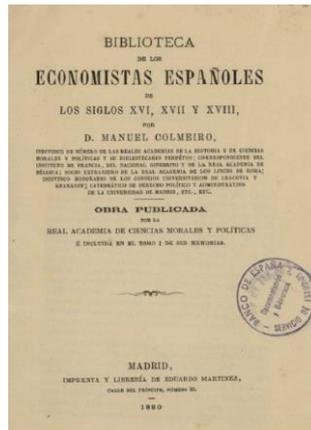
Aparecen al menos diez referencias relativas a Juan de Goyeneche. Entre otras, diversos documentos de trámites administrativos, *Executoria de la Nobleza...*, la *Historia de la conquista de México* de Solís y Rivadeneira y dos cartas de Mariana de Neoburgo, una carta de recomendación y otra carta agradeciendo a Goyeneche sus continuos regalos y atenciones.

Repertorios

Los dos repertorios fundamentales para la localización de obras creativas son los de Francisco Aguilar Piñal y de Antonio Palau y Dulcet y, para la bibliografía especializada los de Manuel Colmeiro y Evaristo Correa Calderón.

Aguilar Piñal, Francisco (1981-2001). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: C.S.I.C.; Instituto Miguel de Cervantes, 10 vols. (Contenido completo 1. A-B -- 2. CCh -- 3. D-F -- 4. G-K - - 5. L-M -- 6. N-Q -- 7. R-S -- 8. T-Z -- 9. Anónimos I -- 10. Anónimos II). ISBN 8400053176, 9788400053178. No recoge, como es lógico, ninguna obra de Juan de Goyeneche como autor. Sin embargo, en el tomo 4 (lo correcto, en este caso, sería *volumen*), números de referencia 2383 y 2384, página 338, aparece la obra de su hijo Francisco Javier *Comercio de Holanda, o el gran thesoro historial, y político del floreciente comercio, que los holandeses tienen en todos los estados, y señoríos del mundo. Qual es el modo de hacerlo ... obra tan curiosa como necesaria para todos los negociantes, y muy útil para establecer un comercio seguro / traducido de frances en español por Don Francisco Xavier de Goyeneche ...* Madrid: Imprenta Real (1717). Es una traducción de la obra de Pierre Daniel Huet. Se puede obtener el texto completo en la Biblioteca Foral de Bizkaia <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/79419> [Consulta 21/03/2022].

Colmeiro, Manuel. (1880). *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (e incluida en el tomo I de sus Memorias). Se puede obtener una copia digitalizada gratis en el repositorio institucional de la biblioteca del Banco de España en <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/20153> [Consulta 19/02/2022]. Corre una edición posterior anotada y estudio por Luis Perdices de Blas y John Reeder (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005). Es notoria la abundancia de obras anónimas en este repertorio, nada menos que 62 de las 172 entradas de que consta.



Correa Calderón, Evaristo. (1981). *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936): catálogo de impresos y manuscritos*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Palau y Dulcet, Antonio. (1923-1927). *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros días con el valor comercial de los impresos descritos*. Librería Anticuaria. Sucesivas ediciones ampliadas, v.g. 2ª ed., corr. y aum. por el autor. Barcelona: Librería Anticuaria de A. Palau, 1948-1977 (2ª ed. corregida y aumentada). 28 tomos de bibliografía y 8 tomos de índices.

-En la segunda edición corregida y aumentada de 1952, volumen VI, letras G-H, aparece una entrada con la obra de Goyeneche *Executoria de la Nobleza ...*, edición prínceps al precio de 85 ptas.

-Edición más reciente: (1990). *Manual del librero hispanoamericano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días con el valor comercial de todos los artículos descritos*. 7 vols. Madrid: Julio Ollero. ISBN 8478960082.

Archivos

El libro de Aquerreta (2001, pp. 201-204) contiene una exhaustiva localización de documentos sobre Goyeneche. Las fuentes archivísticas y bibliotecarias son: Archivo General de Navarra, Archivo General de Palacio, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Archivo Histórico de Protocolos de Navarra, Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Parroquia de San Juan Bautista en Arizcun y Archivo de la Colegiata de Roncesvalles. En ciertos casos, algunas firmas topográficas citadas en estudios anteriores han cambiado como sucede en el AHPM, aunque los medios electrónicos permiten con facilidad detectar las equivalencias para la localización de los documentos.

Hay mucho trabajo pendiente de hacer en los archivos españoles para continuar este estudio que escapa a la envergadura proyectada en este estudio. Habría que profundizar aún más, por ejemplo, en

el Archivo Histórico Nacional, sobre todo en la sección Nobleza, hoy Archivo Histórico de la Nobleza en Toledo, disgregado del AHN, donde las informaciones sobre Goyeneche parecen escasas ya que tan sólo he localizado un único documento: Copia simple del acuerdo de liquidación de una compañía fundada por Juan de Goyeneche Gastón, Juan Francisco de Goyeneche Irigoyen y Juan Bautista de Iturralde Gamio. AHNOB, VILLAGONZALO, C.41, D.31-32 - 1773-12-31 , Madrid (España) - 1774-01-24 , Madrid (España).

Un recurso primordial es la mayor plataforma archivística en internet sobre Archivos, me refiero al Portal de Archivos Españoles (PARES), pero la documentación volcada en PARES es muy poca todavía y precisa las obligadas visitas y mucho mayor tiempo que el que pueda dedicarse a un trabajo como el que presento.

Asimismo, resulta imprescindible la consulta al Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, cuya consulta se ha agilizado mucho mediante la avanzada y progresiva digitalización de sus fondos y la barata obtención del sistema de fotocopias.

Otro tanto se puede decir del Archivo General de Palacio. Vid.

<https://www.patrimonionacional.es/coleccion/archivo-general-de-palacio/acceso-contacto>

En cuanto al portal de Archivos Españoles (PARES), <https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>, son importantes algunos documentos administrativos como Autos hechos en el Consejo a instancia de Juan de Goyeneche contra las justicias y vecinos de la villa de Illana (Guadalajara) sobre tumulto y excesos en cuya averiguación ha entendido el licenciado Dionisio de Angulo. Sección: CONSEJOS, 26736, Exp.11 Fecha Formación: 1730.

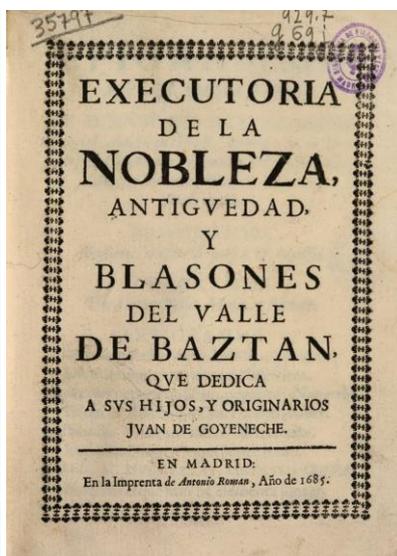
-Interesante es el documento El fiscal del rey y el Hospital General de Madrid contra Juan de Goyeneche sobre el privilegio que se concede al hospital para imprimir la gaceta. Sección: CONSEJOS, 26563, Exp.1 Fecha Formación: 1709. Nombre del productor: [Consejo de Castilla. Escribanía de cámara. Granados](#). Contiene una pieza encuadrada en pergamino con las cuentas de Juan de Goyeneche. Sin sentencia.

-Arganda del Rey; Archivo Municipal. *Poder que otorga Juan de Goyeneche a José Abaurrea y Marcos García de la Vega para que cobren cantidades de dinero procedentes de otras personas, eclesiásticos, fábricas, trigo, cebada, centeno, aceite, otros frutos y semillas, censos, arrendamientos, obligaciones, vales, letras, cartas de pago, finiquitos, cancelaciones y lastos.*

Fecha: 10/09/1716 Clasificación: Fondo Notarial. B4.01.00, 4 páginas. Notas: Manuscrito. Papel sellado de Felipe V. Borrador sin nombre del escribano. Juan de Goyeneche (vecino de Madrid (señor de Olmeda, Nuevo Baztán, fue tesorero, economista⁷³ y escritor) Folios: 25A-26R

⁷³ En teoría, el título de *Economista* sólo podrían usarlo quienes teniendo estudios superiores en Economía pertenecieran al Colegio de Economistas.

Juan de Goyeneche y Gastón autor



Del Valle de Baztan.

rreyes, que no les embien gente de fo-
torro; porque para rechazar al enemigo
ellos se juzgan bastantes, con tal que los
abastezcan de municiones de guerra, y
asi se executa las mas vezes; porq como
es tan notorio, quan bien se desempeñan
en semejantes lances, no se desprecia esta
oferta por arrogancia, sino q se aplaudé
como generoso aliento. Pudieran tal vez
necesitar de Cabos que los gouernassen,
pero como todos estan exercitados en
la Milicia, y nunca faltan algunos de los
Naturales, que en Flandes, Italia, y Ca-
taluña há servido con los mayores pue-
tos, siempre tienen Capitanes domesti-
cos que los conduzgan, y no necesitan
que se los embien de fuera.

No es menor prueba de esta heredada
generosidad los exercicios à que se apli-
can los Baztanefes, y los empleos à que
los guia la inclinacion. No todos nacen
con medios para ostentar el lustre de su
Nobleza, y asi es forçoso que muchos

C 2 los

Antigüedad, y Blasones

los adquieran con la industria, reducién-
dose à discurrir por tierras estrañas para
probar la Fortuna; pero no se verá, por
mas que pudiera persuadirlo la pobreza,
que ninguno se aplique à oficio, ò mi-
nistrio, que desdiga de hombre Noble.

Las armas, y las letras generalmente
son el empleo de sus Naturales; y en
vnas, y en otras se han adelantado de
modo, que se hazen increíbles tantos bla-
sones de Marte, y de Palas: en tan corto
territorio. El Principe de la Poesia Es-
pañola, Lope de Vega Carpio, celebrá
en su Ierusalén conquistada, y en otros
elegantes Poemas con innumerables elo-
gios la gloria de los Baztanefes, ponde-
rando con especialidad el valor de cien
hidalgos Campiones, naturales de este
Valle, que conducidos de Don Enrique
de Baztan cooperaron con su invencible
valor à la Conquista de Tierra Santa.
Este Autor, con los que se han citado
arriba, hazen à la Casa de Baztan la fe-
gun-

Goyeneche y Gastón, Juan de. *Executoria de la nobleza, antigüedad y blasones del Valle de Baztan : que dedica a sus hijos, y originarios*. En Madrid: en la Imprenta de Antonio Roman, 1685. - [64], 128 p., [2] h. de lám.; 4º. Sign.: []4, -? ?4, 2, A-D4, E2, A-Q4. - Iniciales y viñetas grabadas xilográficas. - Portada con orla tipográfica. - Apostillas marginales. - Texto enmarcado en orla tipográfica en p. 1-128. - Las hojas de lámina son grabados calcográficos: antes de portada,

alegoría del Valle de Baztán, firmada por "I. F. Leonardo A." y antes de p. 1, escudo heráldico, firmado por "I.B. de Vael inv.", "I. F. Leonardo Sc."

*Hay una edición más reciente: *Executoria de la nobleza, antigüedad, y blasones del valle de Baztán*. Edición y estudio preliminar a cargo de Santiago Alcalde de Oñate y Carlos González de Heredia y de Oñate; presentación de José Lucinio Fernández. Madrid: Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán: Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1998. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Imprenta de Antonio Román, 1685.

Hay otra edición facsímil del original de 1685 que permanece en la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (anterior Facultad de Filosofía y Letras), accesible gratuitamente para la comunidad de esta Universidad en

<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323749294&view=1up&seq=1&skin=2021> [Consulta 01/01/2022]. Libro abundantemente reeditado. Las últimas ediciones: Bilbao: Gobierno Vasco. Departamento Cultura y Política Lingüística, 2014. Vitoria: Fundación Sancho el Sabio, 2015.

*Nota: El texto de Goyeneche solamente ocupa 64 caras. El resto es un documento jurídico de 128 páginas orladas que contiene una resolución para la adjudicación de terrenos al valle de Baztán.

----- Texto (visual): sin mediación. Por D. Juan de Goyeneche, y don Pedro López de Ortega, Recaudadores de Millones de la Ciudad, y Reynado de Granada. Con el señor fiscal. Sobre El abono de 6.qs.764[mil]617.mrs. de los derechos de lo embarcado en el Puerto de Malaga en todo el año de 1715. para la provisión de Presidios y Galeras. - [S.l.] : [s.n.], [1716?]. - 11 h. ; Fol. Se ha respetado la puntuación original. - Precede al título: [cristus]. - Fecha aproximada de impresión deducida del texto, en verso de hoja 1 consta: "de 31. de Março de 1716". - Sign.: A-D², E4?¹. - Texto con apostillas marginales. - Verso de la última hoja en blanco. 1. Deudores y acreedores-España. 2. Impuestos-España-S. XVIII. 3. Alegaciones en derecho. I. López de Ortega, Pedro, demandante. II. España. Consejo de Hacienda, demandado. III. Título. IV. Título: Por D. Juan de Goyeneche y don Pedro López de Ortega, recaudadores de millones de la ciudad y reinado de Granada. Con el señor fiscal. Sobre el abono de 6.qs.764[mil]617.mrs. de los derechos de lo embarcado en el puerto de Málaga en todo el año de 1715, para la provisión de presidios y galeras. Biblioteca Nacional de España. Sección: PORCONES/1448/20

----- Texto (visual): sin mediación. Por Don Juan de Goyeneche, Tesorero de la Reyna nuestra señora, y Dueño de las Alcaualas, y Cientos de la Villa del Villar del Olmo. En el pleyto con el Concejo, Justicia, y Regimiento de la misma Villa. Sobre pretendido derecho de tanteo de las expressadas Alcaualas, y Cientos, y articulo pendiente, sobre que la Villa deposite el precio que costaron al tiempo de enagenarse de la Real Corona, sin que en el interin puedan ser oídos en lo principal. - [s.l.] : [s.n.], [ca. 1720]. - 16 h.; Fol. Se ha respetado la puntuación original. - Texto firmado por: "Lic. D. Andrès Diez Navarro". - Fecha aproximada de impresión tomada del texto, en h. 4r consta: "hasta que en 9 de abril de 720". - Sign.: [A]-H². - Portada enmarcada por orla

tipográfica y con grabado xilográfico de la Virgen. - Inicial grabada 1. Alegaciones en derecho. I. Díez Navarro, Andrés, redactor. II. Villar del Olmo. Ayuntamiento, demandado. III. Título. IV. Título: Por don Juan de Goyeneche, tesorero de la Reina nuestra señora y dueño de las alcabalas y cientos de la villa del Villar del Olmo. En el pleito con el concejo, justicia y regimiento de la misma villa. Sobre pretendido derecho de tanteo de las expresadas alcabalas y cientos, y artículo pendiente, sobre que la villa deposite el precio que costaron al tiempo de enajenarse de la Real Corona, sin que en el ínterin puedan ser oídos en lo principal. Biblioteca Nacional de España. Sección: PORCONES/352(12).

Juan de Goyeneche y Gastón editor comercial

La Gaceta de Madrid. (1697-1761). Goyeneche presentó un Memorial a la Junta de Patronos de los Hospitales de Madrid para comprar los derechos de publicación de *La Gaceta*, privilegio concedido por Carlos II el 20 de agosto de 1690. Consigue el trasvase de dicho privilegio el 12 de julio de 1696 a cambio de una renta anual de 400 ducados para el Hospital General. Felipe V refrendaría el privilegio el 22 de octubre de 1701, en cambio Carlos III devolvería este derecho a la corona “porque conviene al Real Servicio que la Gaceta se maneje por la vía reservada del Estado” (Enciso Recio, 1957, p. 28).

Ágreda, Sor María de Jesús de. (1670). *Mística ciudad de Dios*. El primer manuscrito sin fecha, con 282 hojas, se conserva en la Biblioteca Nacional de España, MSS.MICRO/20901. La primera edición impresa se publicó un año después de la muerte de su autora en 1669. La edición de Juan de Goyeneche es de 1688 por consiguiente, la autora no pudo dedicarle el primer volumen de los 3 de que consta la obra original completa. Hay que suponer que Goyeneche corrió con los gastos de esta nueva edición. La obra es una “bellísima vida de la Virgen” (García López, 1970, p. 343).

-Aquerreta (2001, p. 95) en nota al pie de página, cita la publicación de Blasco Esquivias, “El Nuevo Baztán. Una encrucijada entre la tradición y el progreso”, páginas 143 y 145 (lo cierto es que son las páginas 27-50). Estas páginas no coinciden con las correspondientes a la misma referencia en la página 207 que apostilla páginas 27-49. También Aquerreta afirma, aludiendo a la obra de Blasco, que la esposa de Goyeneche era natural de Ágreda cuando, en realidad, nació en Madrid. Asimismo, hay otro error en dicha nota al pie ya que el protocolo nº 16086 contiene un poder de Goyeneche a Pablo Juan Peco (correcto) y no a Pedro Juan Peco (incorrecto).

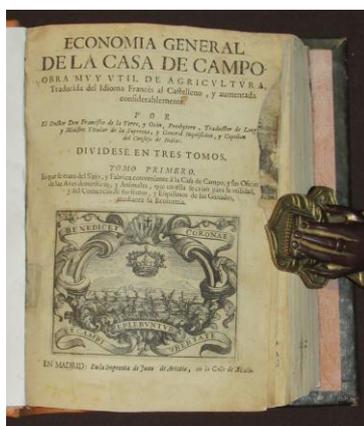
-Don Julio Cejador y Frauca, en su exhaustiva *Historia de la lengua y literatura castellana*, tomo V, p. 182 (Madrid: Galo Sáez, 1935, p. 182) cita otras muchas ediciones dentro y fuera de nuestro país: Lisboa 1681 y 1685, Amberes 1696, Madrid 1701, etc ..., pero no identifica la edición de Goyeneche que sólo he podido localizar en librerías de viejo. Dos de las tres tesis

doctorales consultadas en la base de datos Teseo sobre Sor María de Jesús de Ágreda (Violeta Giovannini Rusanova y Alberto Pérez Camarma) no citan este ejemplar, la tercera tesis (de Ana Morte Acín), no he podido consultar. Hay muchas variantes y se pueden obtener diversas ediciones digitalizadas, v.g. en <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/12299> [Consulta 07/01/2022]. Es una obra que precisa de un seguimiento y de un estudio crítico en profundidad.



Menos citada, pero no menos importante, es su financiación para la publicación de la obra de Louis Liger *Economia general de la casa de campo: obra muy útil de agricultura / traducida del idioma francés al castellano*, [sic] y aumentada considerablemente por ... Francisco de la Torre, y Ocòn, ...; divídese en tres tomos ... En Madrid: en la Imprenta de Juan de Ariztia, [aprox. 1724]. Accesible en el repositorio institucional del Banco de España <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/2721> (Consulta 23/03/2022).

El sacerdote Francisco de la Torre y Ocòn fue amigo de Goyeneche y es la razón de este se convirtiera en su mecenas para esta ocasión. La traducción de dicha obra presupone un claro relevo de las técnicas agrícolas expresadas en obra clásica *De Agricultura* (1513), de Gabriel Alonso de Herrera, por los modernos métodos franceses.



Juan de Goyeneche y Gastón editor intelectual

Solís y Rivadeneyra, Antonio de. (1684). *Historia de la conquista de Mexico, poblacion, y progressos de la America Septentrional conocida por el nombre de Nueva España. Escriviola Don Antonio de Solís ...enriquezida con diversas estampas, y aumentada con la vida del autor, que escrivio Don Juan de Goyeneche*. Madrid. Hay otra edición posterior en Brussellas (sic), M. M. Bousquet y Compañía, 1741. E, incluso, una más reciente: [Salamanca]: Servicio Histórico Militar, [1992]. Edición facsímil de la edición de Bruselas: Francisco Foppens, 1704.

Hay muchas otras ediciones más recientes en papel y hasta en soporte digital como, por ejemplo, una de 1885 que ofrece la Biblioteca Nacional de España en

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000043099&page=1> [Consulta 11/04/2022].

El padre Solís y Rivadeneyra, como Cronista Mayor de Indias, escribió esta obra bien construida, aunque carezca de la viveza de las obras de historiadores precedentes como Francisco López de Gómara o Bernal Díaz del Castillo.

----- *Varias Poesías sagradas y profanas / que dexo escritas (aunque no juntas ni retocadas)* Don Antonio de Solís y Ribadeneyra ... recogidas y dadas a luz por don Juan de Goyeneche. Madrid, en la imprenta de Antonio Roman, 1692. Esta obra está dedicada a la hija del Conde de Oropesa, protector de Goyeneche, presidente del Consejo de Castilla entre 1684 y 1691 que ya había caído en desgracia del rey; ambos debieron conocerse en la Real Congregación de San Fermín de los Navarros. Desconozco esta misma edición que cita José Simón Díaz con 22 hojas + 328 págs. (Cfr. *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*. Madrid: Gredos, 1980, pág. 457) donde se dice que incluye muchas piezas teatrales. Probablemente se refiera al legajo en el que se encontraban las poesías de Antonio de Solís y Ribadeneyra ya que durante mucho tiempo la Biblioteca Nacional de España ha conservado unas obras mezcladas con otras en el mismo legajo.

-Reeditada en Madrid, por Francisco del Hierro, a costa de Francisco Lasso ..., 1716.

-Nuevamente reeditada en Madrid: Por Manuel Fernández, impresor de libros ..., Año de 1732.

-Otra edición de Adolfo de Castro, pero solamente las *Poesías* En la Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E., XLII, 1857, pp. 439-446).

-La edición más reciente es la M. Sánchez Regueira. Madrid: C.S.I.C., 1968, VIII + 444 págs. (Colección Clásicos Hispánicos).

Contiene una presentación de la obra, por parte de Goyeneche, dedicada "a la Excelentissima Señora Doña Josefa Álvarez de Toledo y Portugal Pacheco Tellez de Girón mi Señora, Hija de los Excelentísimos Señores Condes de Oropesa".

Publicación post-mortem del autor (1610-1686), cuidadosamente preparada por Goyeneche.

Es una obra de tinte moralista en la que no se escatiman elogios a reyes y nobles, algo bastante habitual durante los siglos XVI y XVII como ha estudiado Simón Díaz (1981-82).

En general, la poesía de Solís y Rivadeneyra es entusiasta, triunfalista, con abundantes toques de religiosidad, apegada al Barroco tardío (en algunos casos denominado Rococó) y no se desprende de la finalidad didáctica de la mayor parte de la literatura del siglo XVIII que afecta también, en este caso, a la poesía lírica. Gran parte de los argumentos empleados en sus sonetos son motivos intrascendentes como aquel que se titula: “A la convalecencia de una Dama” (p. 31) o “A un almendro florido elado” (p. 34).

Se puede obtener una versión digital sobre el original de 1692 en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Biblioteca Nacional de España

(<http://www.cervantesvirtual.com/obra/varias-poesias-sagradas-y-profanas/>)[Consulta 03/01/2022].

Estudios

Alcázar, Bartolomé. (1710). *Chrono-historia de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo y elogios de sus varones ilustres, fundadores, bienhechores, autores, é hijos espirituales*. En Madrid: por Juan Garcia Infançon ..., 1710. 2 v. ([28], CIV [i.e. 100], 402, [26] p. ; [8], 642, [30] p.); Fol. Cit. Aguilar Piñal. Bib. S.XVIII, V. 1, 661 Sign.: ¶¹⁰, 2¶⁴, A-D⁶, E⁴, F-H⁶, I4, A-Z⁶, 2A-2K⁶, 2L⁴, 2M-2N⁶ ; []⁴, A-Z⁶, 2A-2C⁶, 2D⁴, 2E-2Z⁶, 3A-3I⁶, 3K⁶. Publicación financiada por Goyeneche con quien mantenía una estrecha amistad.

*Se puede obtener una copia digitalizada de acceso libre en la página de la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya En:

<https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/75061> [Consulta 19/02/2022].

Alvar Ezquerro, Alfredo. (2021). *Espejos de príncipes y avisos a princesas. La educación palaciega en la Casa de Austria*. Madrid: Fundación Banco Santander. ISBN: 978-84-17264-29-1.

Andújar Castillo, Francisco. (2014). Sobre la financiación extraordinaria de la guerra de sucesión. *Cuadernos Dieciochistas*, 15, 21–45. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/cuadiec2014152145>

Anes Álvarez de Castrillón, Gonzalo. (1981). *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona: Ariel. 1ª ed. En 1969. Hay una 2ª ed. de 1972. Cito por la 3ª ed.

----- (1999). Juan de Goyeneche, un preilustrado. En: María Concepción García Gainza. *Juan de Goyeneche y su tiempo: los navarros en Madrid*: ciclo de conferencias celebrado del 10 al 24 de marzo de 1999 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. [Pamplona]: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, [1999]. ISBN 84-235-1925-2, págs. 121-136

Aquerreta González, Santiago. (2018). Goyeneche Gastón, Juan de. Arizcun (Navarra), 1656 – Madrid, 1735. Tesorero de la Reina y hombre de negocios. En: Diccionario Biográfico Español. Madrid: Real Academia de la Historia.

<https://dbe.rah.es/biografias/14751/juan-de-goyeneche-y-gaston> [Consulta 23/12/2021].

----- (2001). *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*. Barañáin (Navarra): Eunsa. Ediciones de la Universidad de Navarra. ISBN-10: 8431319364; ISBN-13: 978-8431319366

----- (2004). *Los financieros navarros en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII*. Universidad de Navarra. Tesis doctoral inédita leída en esta Universidad el 28 de setiembre del 2004. Resumen: “En la época de los primeros Borbones, numerosos navarros consiguieron hacerse con un lugar de preeminencia en la Corte, acapararon las actividades financieras y desarrollaron exitosas carreras familiares dirigidas hacia el ascenso social, el enriquecimiento económico y la perpetuación de un linaje basado en la casa natal. Los financieros navarros en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII nos asoma [sic] a la historia de esta hora navarra. Siguiendo la tradición de emigrar a la corte para hacer carrera en el mundo de la administración central, se establecen los navarros en Madrid a finales del XVII. Pronto dan muestras de su talento. Gracias al apoyo prestado a Felipe V en la Guerra de Sucesión, se hacen con el desempeño de diversos negocios financieros. Asientos para el abastecimiento de los ejércitos y arrendamientos de rentas reales constituyen en este momento sus principales ocupaciones. Al lado de estos negocios, dedican su atención los navarros al fomento industrial en las inmediaciones de Madrid; la creación del poblado del Nuevo Baztán constituye su resultado más expresivo. Personajes como los Goyeneche, los Iturralde, los Mendinueta o los Arizcun se distinguieron al servicio del monarca, protagonizando brillantes carreras que promocionaron al grupo hasta su asimilación con la nobleza madrileña” (Base de datos Teseo. Consulta 24/01/2022).

Artola, Miguel. (1982). *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial. Obra clásica.

Aranburuzabala Ortiz de Zárate, Yolanda. (2017). *Los caballeros vascos y navarros en el siglo XVIII. Honores, ascenso social y repercusiones en el territorio*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Tesis doctoral.

Beltrán, Lucas. (1989). *Historia de las doctrinas económicas*. Barcelona: Teide. Manual claro, conciso y bien organizado que, pese a su antigüedad, no se le puede considerar pasado de moda.

Blasco Esquivias, Beatriz. (1999). Nuevo Baztán, la utopía de Juan de Goyeneche. En: María Concepción García Aínza (dir.). *Juan de Goyeneche y su tiempo: Los navarros en Madrid*. Ciclo de conferencias celebrado del 10 al 24 de marzo de 1999 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, [Pamplona]: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, págs. 79-100. ISBN 84-235-1925-2.

----- (2019). *Nuevo Baztán. La utopía colbertista de Juan de Goyeneche*. Madrid: Cátedra, 452 p. ISBN: 978-84-376-3997-0. Magistral trabajo. Libro precioso y magnífico. Sin embargo, el cuidado ecdótico de la editorial es susceptible de mejoras. Para un trabajo de esta envergadura, se echan en falta, por ejemplo, unos convenientes índices auxiliares de autores y títulos que parecen imprescindibles en una investigación tan concienzuda. Sobra el encabezamiento en las páginas pares, que no añade ninguna información pertinente al lector para ubicarse en la obra. Tampoco parece adecuada la distribución del texto corrido en dos columnas (propio de los periódicos y de las obras de consulta o referencia) porque frena la lectura secuencial siendo como es el contenido muy interesante. Con todo, es por el momento el estudio más completo sobre Goyeneche tanto desde la perspectiva histórica como artística y económica.

Bonet Correa, Antonio. (1999). Juan de Goyeneche, su palacio y la Academia. En: María Concepción García Aínza (dir.). *Juan de Goyeneche y su tiempo: Los navarros en Madrid*. Ciclo de conferencias celebrado del 10 al 24 de marzo de 1999 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, págs. 15-48. ISBN 84-235-1925-2. Algunos contenidos son discutibles y datos incorrectos como el topónimo *Zigudos* por *Cigudosa* (p. 24).

Bustelo García del Real, Francisco. (1974). Economía y población en las sociedades preindustriales. El siglo XVIII europeo. *Estudios Geográficos*, 35(134), pp. 25-51.
<https://www.proquest.com/scholarly-journals/economía-y-población-en-las-sociedades/docview/1304223521/se-2?accountid=14501> [acceso a través de ProQuest. Precisa suscripción o pago].

Callahan, William J. (1969). Don Juan de Goyeneche: Industrialist of Eighteenth Century Spain. *Business History Review*, vol. 43, nº 2, pp. 152-170.
<https://doi.org/10.2307/3112270>

Campos, Jorge (seud. de Jorge Renales Campos). (1969). *Teatro y sociedad en España (1780-1820)*. Madrid: Moneda y Crédito.

Carande, Ramón. (1965-1967). *Carlos V y sus banqueros*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 3 vols.

Caro Baroja, Julio. (1969). *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana. Reeditada por la Comunidad Foral de Navarra en 1985.

Carrasco Martínez, Adolfo (2009). Los estudios reales del Colegio Imperial de Madrid y otros proyectos educativos de Olivares. *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 26, pp. 99-121.

Catalán, Jordi; Sánchez, Álex. (2013). Cinco cisnes negros. Grandes depresiones en la industrialización moderna y contemporánea, 1500-2012. En: Francisco Comín y Mauro Hernández (eds.). *Crisis económicas en España 1300.2012 Lecciones de la Historia*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 83-112. ISBN 978-84-206-7447-6.

Cervera Ferri, Pablo. (2019). Ciencia del comercio, economía política y economía civil en la ilustración española (1714-1808). *Cuadernos dieciochistas*, nº 20, pp. 97-158.

Comín, Francisco (2013). Apuros, ahorros, arreglos y bancarrota. Las crisis de la deuda pública 1504-2012. En: Francisco Comín y Mauro Hernández (eds.). *Crisis económicas en España 1300.2012 Lecciones de la Historia*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 169-201. ISBN 978-84-206-7447-6.

Corominas, Joan. (1976). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. 3ª impr., vol. II. Madrid: Gredos. ISBN 84-249-1326-4.

Cotarelo y Mori, Emilio. (1904). *Bibliografía de las Controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Deleito y Piñuela, José. (1948). *La mala vida en la España de Felipe IV*. Prólogo de Gregorio Marañón y Posadillo. Madrid: Espasa-Calpe. Alianza Editorial ha reeditado esta obra varias veces a partir de 1986 con prólogo de Julián San Valero Aparisi.

Domínguez Ortiz, Antonio. (1986). *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel. Es revisión y ampliación de una obra precedente pronto agotada: *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid: C. S. I. C. Instituto «Balmes» de Sociología. Departamento de Historia Social [s.n.], 1955. Como el propio autor dice, contiene muchas cosas que no habían tenido cabida en la obra originaria; la gran novedad es el análisis socioeconómico del país desde la perspectiva de la regionalización.

----- (1997). *Historia Universal. Edad Moderna*. Barcelona, Vicens Vives.

Enciso Recio, Luis Miguel. (1957). *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político 1756-1781*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Apud Juan Luis Alborg. *Historia de la literatura española*. Madrid: Gredos, 1974. Tomo III El siglo XVIII, pp. 48-49.

Font de Villanueva, Cecilia. (2008). La estabilización monetaria de 1680-1686. Pensamiento y política económica. *Estudios de historia económica*, nº 52. Banco de España. ISSN: 0213-2702 (edición impresa); ISSN: 1579-8682 (edición electrónica). Hay diversos enlaces en la Red de acceso gratuito al texto completo: Elsevier, Dialnet, Repec, ...

Fontana i Lázaro, Josep. (1980). *La Hacienda en la historia de España 1700-1931*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales; Ministerio de Hacienda.

Fuente, Vicente de la. (1884-1889). *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid: Imprenta de la viuda e hija de Fontenebro. 6 tomos. Texto digitalizado accesible en la Biblioteca Digital de Castilla y León <https://bibliotecadigital.jcy.l.es/es/consulta/registro.cmd?id=13338> [Consulta 16/03/2022]-

Fuente del Moral, Fátima de la. (2013). Las trece suspensiones de pagos de la Historia de España. *Torre de los Lujanes, Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* nº 69, pp. 25-41.

García Gaínza, María Concepción. (Coord.). (1999). *Juan de Goyeneche y su tiempo: los navarros en Madrid*. Ciclo de conferencias celebrado del 10 al 24 de marzo de 1999 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. [Pamplona]: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, [1999]. ISBN 84-235-1925-2.

----- y Ricardo Fernández Gracia (comisarios). (2005). *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII* [Pamplona]: Fundación Caja Navarra, [2005]. Exposición: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, octubre-noviembre de 2005; Monasterio de Agustinas Recoletas, Pamplona, diciembre de 2005-enero de 2006. ISBN 84-96506-05-3

García López, Aurelio. (2013). Juan de Goyeneche y su proyecto industrial en la Alcarria: El molino papelerero de Orusco. En: Actas del X Congreso Nacional de Historia del Papel en España: Madrid, 26-28 junio, págs. 443-461. Nota: en página 446, el nombre de José Lucinio Fernández figura erróneamente citado como José Licinio Fernández

García López, Aurelio. (2014). *Don Juan de Goyeneche: un hombre de negocios y financiero al servicio de la monarquía en los reinados de Carlos II y Felipe V*. Madrid: Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán. ISBN 978-84-616-9753-3. El árbol genealógico que aparece en las págs. 372 a 374 está tomado del documento nº 1 (<https://acortar.link/ourdTz>) de los que compusieron la exposición de *Documentos Históricos de la Época de Goyeneche* que presentó la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán en el año 2014 con motivo de las fiestas del 291 aniversario de la fundación de Nuevo Baztán. Todos los documentos que integraron la exposición fueron preparados por Don Antonio Calvo-Manzano, entonces presidente ejecutivo de la Asociación y hoy presidente de la misma. Tanto para la creación del árbol genealógico como para la preparación del resto de los documentos, se contó con documentos procedentes de los descendientes del fundador.

La exposición fue inaugurada por el alcalde del municipio don Luis del Olmo, el día 10 de octubre de 2014, en las salas de exposición del Palacio Goyeneche de Nuevo Baztán, permaneciendo abierta durante los meses octubre, noviembre y diciembre.

Sobre la inclusión del organigrama en el libro de García López, el autor, en la introducción de la obra, página 9, dice lo siguiente: “Mi tenacidad ha logrado involucrar a la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, a cuya Junta Directiva agradezco todo su apoyo y la acogida que han tenido hacia este trabajo, y en especial a don Antonio Calvo-Manzano que ha leído varias veces este trabajo, haciendo correcciones, aportando material gráfico, preparando la genealogía y el índice onomástico, y dando consejos que me han sido muy útiles para concluirlo”. Este libro está muy documentado y demuestra una concienzuda consulta en los archivos.

García López, José. (1970). *Historia de la literatura española*. Barcelona: Vicens Vives.

García Ramírez, María. (2012). *Don Juan de Goyeneche, humanista y empresario. Ensayo historiográfico acerca de Don Juan de Goyeneche y su influencia en la denominada Hora Navarra del siglo XVIII*. Nuevo Baztán: Asociación Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán. En: <http://www.nuevobaztan.org/Don%20Juan%20de%20Goyeneche%20-%20humanista%20y%20empresario.pdf> [Consulta 04/01/2022].

García Sanz, Ángel. (1986). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Madrid: Akal.

Giménez López, Enrique (ed.). (2010). *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII. Estudios en homenaje a Isidoro Pinedo Iparraguirre, S. J.* Alicante: Universidad de Alicante. ISBN. 978-84-9717-133-5.

Gómez-Centurión Jiménez, Carlos María. (1983). La sátira política durante el reinado de Carlos II. *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, nº 4, pp. 11-34.

González Alonso, Isabel. (2022). *Nuevo Baztán. Un caso único de urbanismo*. IX edición Premio Juan de Goyeneche a la investigación. Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán.

González Enciso, Agustín. (2019). Reseña a la obra de Beatriz Blasco Esquivias, *Nuevo Baztán. La utopía colbertista de Juan de Goyeneche*. (Madrid: Cátedra). *Cuadernos de Historia Moderna*, 2020, 45(1), pp. 347-350. <https://doi.org/10.5209/chmo.70040>

----- (2013). Asentistas y fabricantes: el abastecimiento de armas y municiones al Estado en los siglos XVII y XVIII. *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 35, pp. 269-303. Doi: <http://dx.doi.org/10.14201/shhmo201335269303>

Grau, Mariano. (1958). *La antigua industria segoviana*. X Exposición de arte antiguo. Segovia: Instituto Diego de Colmenares.

Gutiérrez Cantero, Sergio. (2017). Juan de Goyeneche y los navarros en el suministro militar. Abastecimiento y Financiación de los ejércitos de Felipe V. Recuperado en ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/323542960_Juan_de_Goyeneche_y_los_navarros_en_el_suministro_militar_Abastecimiento_y_Financiacion_de_los_ejercitos_de_Felipe_V/citations [Consulta 06/01/2022]. Trabajo premiado como ganador en la VI edición del Premio en Investigación de Historia Moderna "Juan de Goyeneche".

Hidalgo Brinquis, María del Carmen. (2006). La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII. En: Juan Carlos Galende Díaz (dir.). *V Jornadas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 207-225. Accesible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-9%20fabricacion.pdf> [Consulta 21/03/2022].

Hunter, Dard. (1978). *Papermaking, The History and Technique of an Ancient Craft*. New York: Dover Publications. ISBN 0-486-23619-6. Accesible en: <https://www.ghazali.org/manuscript/research/dardhunter-47.pdf> [Consulta 21/03/2022].

Imízcoz, José María. (2008). Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 33, pp. 89-119. ISSN: 0214-4018 EISSN: 1988-2475

Informe al Consejo pleno por los herederos testamentarios del Conde de Goyeneche contra Don Juan Ignacio de Goyeneche... en el pleyto sobre nulidad del testamento cerrado de dicho Conde, y consiguiente sucesión abintestato. Madrid: Viuda de Don Joaquín Ibarra imp., 1801. BN Signatura: 3/79007(3)

Innovador Juan de Goyeneche: el señorío de La Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán (EI): [exposición] Palacio de Nuevo Baztán, Casa de Cultura de Olmeda de las Fuentes, mayo-junio 1991. - Madrid: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, D.L. 1991. ISBN 84-451-0345-8.

Isla Pis de la Torre y Rojo, P. José Francisco de. (1746). *Triunfo del amor y de la lealtad [Manuscrito]: Día grande de Navarra, en la festiva, pronta, gloriosa aclamación del Sereníssimo cathólico Rey Don Fernando Segundo de Navarra y Sexto de Castilla*. 99 h.; 21 x 15 cm. Biblioteca Nacional de

España, mss/10752. La obra tuvo tanto éxito que se reimprimió y se reeditó muchas veces. Tenemos ediciones impresas en 1746, en 1750 o esta posterior que he localizado en 1797: *Triunfo del amor, y de la lealtad. Día grande de Navarra, en la festiva ... aclamacion del ... Rey Don Fernando II de Navarra, y VI de Castilla, Egecutada en ... Pamplona ... el dia 21 de Agosto de 1746 / escribiata el -----* . Madrid: s.n. Localización de la primera edición: Biblioteca Nacional de España. Sig. 3/30583(2).

Landa El Busto, Luis. (2000). *Historia de Navarra. Una identidad forjada a través de los siglos*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra. ISBN 84-235-1935-X.

Larruga y Boneta, Eugenio. (1787-1800). *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España: con inclusión de los reales decretos, ordenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. 45 tomos, el primero y segundo por el impresor Benito Cano, el resto a cargo de Antonio Espinosa de los Monteros en Madrid entre 1787 y 1800. Biblioteca Nacional de España, signatura U/7928-U/7972. Es una de las obras más exhaustivas sobre la política económica del siglo XVIII en las diversas provincias españolas (no todas, puesto que quedó inconclusa antes de su muerte). En el caso de, Alcalá de Henares, Olmeda de la Cebolla (o posteriormente "de las Fuentes"), Nuevo Baztán y términos colindantes, esta zona en el siglo XVIII perteneció a Toledo hasta la división en nuevas provincias dispuesta por el periodista Javier de Burgos (Francisco Javier de Burgos y del Olmo) en noviembre de 1833 (sobre un proyecto de Bauzá y de Larramendi de 1821), en que pasó a Madrid. Por consiguiente, para consultar las noticias sobre Nuevo Baztán, es preciso recurrir a los tomos vinculados a Toledo, es decir los tomos 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

-En especial, el tomo X trata sobre las prensas, batanes, jabonerías, alfarerías, fábrica de vidrio y metales de la provincia de Toledo, y del sitio, población, gobierno y policía de Segovia. En Madrid, por D. Antonio Espinosa, 1790, 335 p. Ejemplar localizado en la biblioteca Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid.

-Hay una edición más actual: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España: con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995.

Excurso:

Distribución territorial administrativa con los primeros borbones según el *Nomenclátor de Floridablanca* (1789):



FUENTE: Instituto Geográfico Nacional

Layuno Rosas, Ángeles (2013). Las primeras ciudades de la industria: trazados urbanos, efectos territoriales y dimensión patrimonial. La experiencia de Nuevo Baztán. *Scripta Nova. Revista de Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 17, nº 451, pp. 525-462.

Llombart, Vicent. (1992). *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid: Alianza Editorial.

Llopis, Enrique y Sebastián, José Antonio. (2019). Aclarando tintes demasiado oscuros. La economía española en el siglo XVIII. *Cuadernos dieciochistas*, 20, pp. 13-67. ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902, DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/cuadecici2019201367> Este estupendo estudio se fija especialmente en el acusado problema demográfico y presta especial atención a la segunda mitad de dicho siglo.

López Piñero, José María. (1969). *Introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ariel.

----- (1993). Juan de Cabriada y el movimiento novator de finales del siglo XVII. Reconsideración después de 30 años. *Asclepio*, vol. 45 nº 1, pp. 3–53.
<https://doi.org/10.3989/asclepio.1993.v45.1.493>

Mallada Álvarez, Iván. (2015). *La contribución de Juan de Goyeneche en el triunfo y asentamiento de los Borbón en España Vida y obras del hombre que anticipó la Ilustración*. Premio Juan de Goyeneche convocado por la Asociación del Patrimonio Histórico Nuevo Baztán. Cuarta Edición En:

<http://www.nuevobaztan.org/La%20contribucion%20de%20Juan%20de%20Goyeneche%20en%20el%20triunfo%20y%20asentamiento%20de%20los%20Borbon.pdf> [Consulta 24/02/2022].

Marcos Martín, Alberto. (2000). *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y Sociedad*. Barcelona: Crítica. ISBN 84-8432-022

Martín Vega, Arturo. (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Trea. ISBN 84-89427-29-1.

----- (1988). *La obra literaria de Andrés Dávila y Heredia*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filología. Tesis doctoral parcialmente publicada.

Martínez, Bernabé Bartolomé. (1995). Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII. *Bulletin Hispanique*, vol. 97, nº 1, pp. 109-155. doi: <https://doi.org/10.3406/hispa.1995.4856>
En: https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1995_num_97_1_4856 [Consulta 04/01/2022].

Martínez Pozo, Miguel Ángel. (2016). Las prohibiciones de Carlos III y su repercusión en las fiestas de moros y cristianos. El teatro y los autos sacramentales en el siglo XVIII. Las representaciones de Benamaurel y Zújar (Granada-España) *Boletín Antropológico*, vol. 34, núm. 92, pp. 125-146.

Mercader, Juan. (1976). *Caro Baroja, Julio: La hora navarra del XVIII*. *Arbor*, 1976, nº 294, pp. 272-275. Recensión.

Mestre, Antonio. (1991). Sociedad y Religión en el siglo XVIII. *Chronica Nova*, nº 19, pp. 257-270.

Michel, Francisque. (1847). *Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne*. T. 1. Paris: A. Franck, libraire-éditeur. En: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k1092191.texteImage> [Consulta 25/02/2022]. Bibliothèque Nationale de France, département Philosophie, Histoire, Sciences de l'Homme, 8-La1-3 (1). Identificador: [ark:/12148/bpt6k1092191](https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k1092191). Además del portal Gallica, hay varios sitios más en Internet donde bajar la obra íntegra en dos volúmenes.

Nieto Sánchez, José A. El crecimiento industrial de La Olmeda en el siglo XVIII (Grupo Taller de Historia Social, Ambite). En: http://www.historiasocial.org/wp-content/uploads/2012/04/jose_antolin_nieto-el-crecimiento-industrial-de-la-olmeda-en-el-siglo-xviii.pdf [Consulta 09/04/2022].

Perdices de Blas, Luis. (2008). El pensamiento económico de los mercantilistas. En: Luis Perdices de Blas (ed.). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: Síntesis, pp. 43-73. ISBN 978-84-975610-8-2.

Pérez-Magallón, Jesús. (2002). *Construyendo la modernidad, la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española. ISBN: 8400080262.

Pérez Sarrión, Guillermo. (2011). La formación de la política manufacturera de la Ilustración española en la primera mitad del siglo XVIII. Una aproximación. En: Guillermo Pérez Sarrión. *Más Estado y más mercado. Absolutismo y Economía en la España del siglo XVIII*. Madrid: Sílex, pp. 181-233. ISBN 978-84-7737-437-4.

Pontón, Gonzalo. (2016). *La lucha por la desigualdad: una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*. Barcelona: Pasado y Presente. Prólogo de Josep Fontana. ISBN 9788494495076.

Pragmatica en que su Magestad declara, que el mantener, ni aver mantenido fabricas de sedas, paños, telas, y otros qualesquier texidos no ha sido, ni es contra la calidad de la Nobleza, inmunidades, ni prerrogativas de ella (1682). Madrid: Por Iulian de Paredes, Impresor de Libros, en la Plaçuela del Angel. 4 h. Se puede obtener el texto completo preparado por la Universidad de Sevilla en: <https://archive.org/details/A10908635/page/n7/mode/2up> [Consulta 04/01/2022]

Real Academia de la Historia. *Diccionario biográfico español*. En: <https://dbe.rah.es/biografias/14751/juan-de-goyeneche-y-gaston> [Consulta 12/01/2022].

Rey Castelao, Ofelia. (2018). Libros y lecturas en la España de Carlos II. *e-Spania* En: <http://journals.openedition.org/e-spania/27568>, DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.27568> [Consulta 04/02/2022].

Roldán Pérez, Antonio. (1998). Censura civil y censura inquisitorial en el teatro del siglo XVIII. *Revista de la Inquisición*, nº 7, pp. 119-136.

Ruiz Martín, Felipe. (1990). *Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665): discurso leído el día 21 de octubre de 1990 por el Excmo. Sr. D. Felipe Ruiz Martín, y contestación del Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Álvarez del Castrillón*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Sánchez Belén, Juan Antonio. (2013). Medidas extraordinarias para una crisis económica: las reformas del duque de Medinaceli y del conde de Oropesa a finales del reinado de Carlos II. *Trocadero*, nº 23, pp. 7-35. Recuperado a partir de <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/1936>

Sanz Hernando, Alberto; Lasso de la Vega, Miguel y Tellería Bartolomé, Alberto. (2009). Nuevo Baztán. Desarrollo Histórico. *Arquitectura y Desarrollo Urbano: Comunidad de Madrid*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pp. 569-599. ISBN 978-84-451-3210-4. También accesible en: <https://oa.upm.es/22559/> [Consulta 09/02/2022].

Simón Díaz, José. (1980). *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*. 3ªed. Refundida, corregida y aumentada. Madrid: Gredos. ISBN 84-249-0023-5.

----- José. (1981). Los escritores criados en la época de los Austrias. *Revista de la Universidad Complutense*, nº 2, pp. 169-177.

Torres Sánchez, Rafael. (2005). La hora de los negocios. el triunfo económico de los navarros en el siglo XVIII. En: Concepción García Gaínza y Ricardo Fernández Gracia. (comisarios). *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII* [Pamplona]: Fundación Caja Navarra, pp. 195-214.

Uztáriz, Gerónimo de. (1724). *Theorica, y practica de comercio, y de marina, en diferentes discursos ...* Madrid: Imprenta de Antonio Sanz. Accesible en: <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/4377> [Consulta 02/04/2022]. Obra de gran éxito y eco internacional. Pronto aparecieron traducciones en Gran Bretaña (1751), Francia (1753) e Italia (1793). En el momento de escribir este trabajo (03/04/2022), observo que la sesión 16 del XIII Congreso Internacional de la AEHE Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo económico en perspectiva histórica Bilbao, 31 agosto-2 septiembre 2022 versará sobre Gerónimo de Uztáiz.

Velasco Moreno, Eva. (2017). Juan de Goyeneche y Gastón (1656-1735). En: Eugenio Torres Villanueva (dir.). *Cien empresarios madrileños*. Madrid: LID. ISBN 8483567903).

Vicens Vives, Jaime. (1977). *Manual de historia económica de España*. 9ª ed. Barcelona: Vicens Vives.

Vilar, Pierre. (1962). *La Catalogne dans l'Espagne Moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales* (3 vols.). París, 1962.

VVAA. (1991). *El Innovador Juan de Goyeneche. El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán*. Madrid: Ed. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

VVAA. (1999). *Juan de Goyeneche y su tiempo. Los navarros en Madrid*. Pamplona: Ed. Gobierno de Navarra, Dpto. de Educación y Cultura.

ANEJO



Goyeneche de perfil. Es parte del cuerpo entero en bronce de 2,5 metros de altura, obra de Ángel Gonzalo de Lossada y de Torres-Quevedo inaugurada en el año 2003⁷⁴. que se encuentra a la entrada del Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, estatua que fue sufragada por la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán y donada al municipio en el año 2003. La inauguración del monumento coincidió con la inauguración del referido centro de interpretación. Una placa en el pedestal del monumento hace mención a dicha donación.

⁷⁴ Datos en la leyenda obtenidos del libro *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*, p. 80.



Palacio de Goyeneche en Nuevo Baztán.



Iglesia adjunta al palacio.



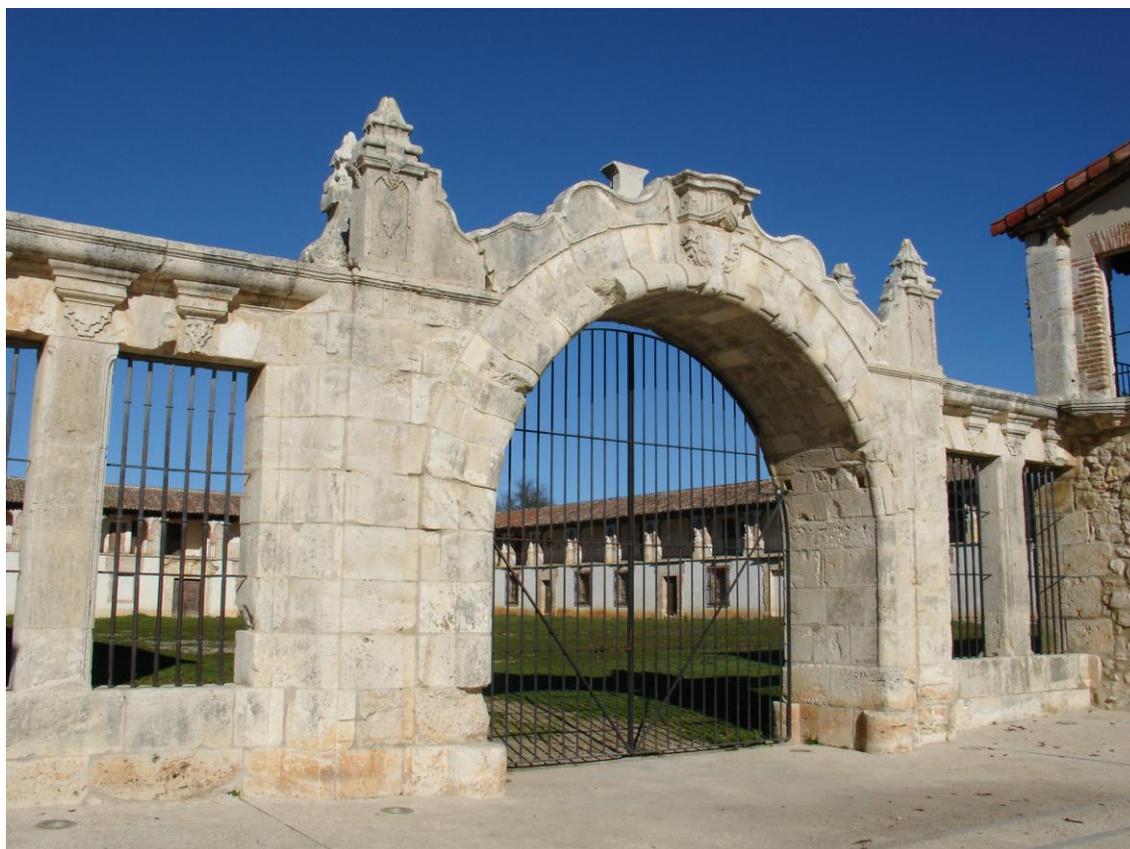
Plaza del Mercado o del Secreto.



Calle del Palacio.



Patio de fiestas.



Puerta exterior de acceso al patio de fiestas.



Exposición Boticas y boticarios en el Nuevo Baztán. 10 marzo – 12 junio 2022.